



UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN

Facultad de Ciencias Sociales

*TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL  
TÍTULO DE LICENCIADO EN  
ESTUDIOS SOCIOCULTURALES*



UHo UNIVERSIDAD  
DE HOLGUÍN  
OSCAR LUCERO MOYA

**TEMA:**

**LA CULTURA AMBIENTAL DE LOS RESIDENTES DE LA  
COMUNIDAD 26 DE JULIO Y SU INCIDENCIA EN EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA LOCALIDAD**

**AUTORA:** ORALVIS MORALES TORRES

**TUTOR:** Dr.C. ROBERTO RODRÍGUEZ CÓRDOVA

**HOLGUÍN**

**2012**

## DEDICATORIA

*A mi madre, esposo e hijo, quienes con el amor y apoyo incondicional brindado contribuyeron a materializar este anhelado sueño.*

*A la Revolución, que dado a su generosidad sin límite permite la graduación de tantos profesionales.*

*A los profesores de la carrera Estudios Socioculturales, por contribuir a la adquisición de mis conocimientos y a mi formación en sentido general.*

*A mi tutor, quien con su paciencia y entrega me orientó por el camino de la ciencia y me alentó para que culminara con éxito este Trabajo de Diploma.*

*A todos ellos, MUCHAS GRACIAS...*

## AGRADECIMIENTOS

*A todos los que me han tendido su mano al pasar y tocan con su apoyo generoso el punto más sensible del sentimiento humano, la verdadera amistad.*

*Aquellos que en su condición humana, en las horas de fatiga y adversidad, abrigaron mis esfuerzos con sentimiento de amor y ternura.*

*A quien me permitió con su enseñanza, poder cumplir, decorosamente, con el cometido de ser una mujer instruida, lejos de las frivolidades.*

## RESUMEN

La presente investigación relacionada con ***La cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio y su incidencia en el desarrollo sostenible de la localidad***, parte de la determinación de un estudio de diagnóstico el cual reveló un conjunto de insuficiencias relacionadas con la cultura ambiental que deben manifestar los habitantes para el desarrollo sostenible de esa localidad.

La investigación se apoyó en los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la cultura ambiental para el desarrollo sostenible, hasta llegar a las concepciones más actuales sobre el trabajo cultural comunitario asumidas por diferentes autores cubanos desde posiciones marxistas. Además, se emplearon diferentes métodos de investigación científica, entre ellos: los teóricos, empíricos y estadísticos/matemáticos, a fin de determinar el estado actual de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad.

La **significación práctica** radica en un plan de acción dirigido al fortalecimiento de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad, contentivo de sugerencias metodológicas; así como, indicadores y criterios de medidas para evaluar el comportamiento ambiental asumido por los residentes y los actores sociales en el cumplimiento de sus funciones.

Los resultados de la investigación están dirigidos a ofrecer a los actores sociales herramientas flexibles y de fácil implementación a fin de favorecer la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad, a la altura de las exigencias que demanda la sociedad cubana actual.

## ABSTRACT

This investigation, which is related to the environmental culture of the residents of 26 de Julio Community and their incidence on the sustainable development of the town, emerges out of the determination of a diagnosis study which revealed a set of problems related to the environmental culture that should be expressed by the residents for the sustainable development of that town.

The investigation was based on Theoretical-methodological fundamentals that support the environmental culture for sustainable development, to reach the present conceptions about communal cultural work assumed by the different Cuban authors from Marxist positions.

For the development of this investigation, different methods were used: Theoretical, Empirical and Mathematics ones with the goal to determine the present state of the environmental culture of the residents of 26 de Julio Town for the sustainable development of that place.

As a practical contribution, an Action Plan is suggested in order to strengthen the environmental culture of the inhabitants of the town and its sustainable development. The plan contains methodological suggestions to take it to practice, as well as indicators to evaluate the environmental behavior of the residents and social actors on the fulfillment of their functions.

The results of this investigation give an answer which is ready to take to practice because it offers to social actors, flexible tools, easy to implement to favor the environmental culture of the residents for the sustainable development of the town according to the demands of the present Cuban society.

<b>ÍNDICE</b>		<b>Pág</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>		1
<b>CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA CULTURA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		9
1.1	Principales antecedentes de la cultura, con énfasis en la cultura ambiental para el desarrollo sostenible comunitario	9
1.2	Reflexiones teóricas en torno a la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad	17
1.3	El trabajo cultural comunitario como escenario ideal en el fomento de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad	26
<b>CAPÍTULO 2. EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA CULTURA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		38
2.1	Caracterización de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín	38
2.2	Resultados del diagnóstico ambiental aplicado a los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín	48
2.3	Propuesta del plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad	57
<b>CONCLUSIONES</b>		63
<b>RECOMENDACIONES</b>		64
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		
<b>ANEXOS</b>		

## **INTRODUCCIÓN**

En el contexto internacional, los problemas que afectan al medio ambiente tienden a agravarse cada vez más y por consiguiente, ponen en riesgo la vida misma en el planeta. De manera que en los albores del Siglo XXI, la solución y/o transformación de los problemas ambientales cobra una trascendental importancia y urgencia.

Entre los síntomas más alarmantes que dan cuenta del deterioro ambiental, como consecuencia de las acciones antrópicas se encuentran las siguientes: el desbalance entre el sostenido incremento de seres humanos y la reducción de las riquezas biológicas de la tierra, el incremento a la atmósfera de las emisiones anuales de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), la desaparición de millones de kilómetros cuadrados de selvas tropicales y bosques templados, la extinción de gran cantidad de especies, zonas cenagosas y arrecifes coralinos.

La agudización de los problemas ambientales que se manifiestan a escala global son consecuencia de una política consumista establecida por el sistema económico existente, provocado afectaciones en el cambio climático, la alteración del efecto invernadero, la disminución de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad, la sequía, la desertificación, la contaminación, entre otros aspectos que ponen de relieve el predominio de una producción desenfrenada afectando indiscriminadamente los ecosistemas y los recursos naturales.

De igual forma, si a esta precaria situación se une la evidente crisis financiera de la actualidad, unido a la agudización de las crisis sociales, los conflictos armados, la pobreza, el hambre, las enfermedades y la drogadicción, sin dudas que se puede ratificar de grave la situación ambiental existente. De modo que la solución a estos problemas exige que el hombre posea conocimientos sobre el medio ambiente y sus problemas conexos para que lo compulse a materializar acciones en favor de la conservación y protección ambiental.

La búsqueda de solución a los problemas ambientales ha sido uno de los reclamos promovidos por el fuerte movimiento pro ambiental desde la década del 70 del pasado Siglo XX, los que abogaron desde ese entonces por la necesidad de favorecer la cultura ambiental de los

ciudadanos y decisores, en aras de lograr un cambio de actitud ante el medio ambiente que evite la extinción de la especie humana.

Asimismo, en la IV Convención sobre Medio Ambiente y Desarrollo se expone como la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce que el medio ambiente en el mundo ha cambiado aceleradamente en los últimos cuarenta años, más que en cualquier otro período comparable de la historia; lo que revela entre sus principales causas la interacción desmedida e irracional del hombre. (Granma Año 39/ No. 134, 2003)

A escala **internacional** investigadores como: Leff, Enrique (1994); González, Ma. C. (1996); Pelsatring, L. (1997); Rubio, N. (1997); García, J. y Nando, J. (2000); Bissoonauth, R. (2003); Sauvé, L. (2004); Gutiérrez, J. y Pozo, T. (2006); Cifra, C. (2007); Ricaurte Quijano, Carla (2009); Müller, Ulrich (2011), entre otros, se han pronunciado por la necesidad de educar ambientalmente a los ciudadanos, aunque dichos intentos precisan de aproximaciones teóricas metodológicas que favorezcan su contextualización.

Cuba por su parte, dirige la política en función de contribuir a la solución y/o mitigación de los problemas ambientales existentes. En tal sentido, la voluntad política a favor del cuidado del medio ambiente se materializa en la Constitución de la República, en el ordenamiento legislativo y en el fortalecimiento institucional para la atención sistémica, sistemática y racional del medio ambiente.

La conservación del medio ambiente en Cuba se realiza sobre bases científicas, dado a que existen condiciones óptimas para salvaguardar la naturaleza en beneficio de las actuales y futuras generaciones; así como, al constituir el hombre lo más importante a preservar. Como ejemplo se citan: el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), la Ley 81 de Medio Ambiente aprobada en 1997 que responde a los acuerdos y principios aprobados en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), la Estrategia Ambiental Nacional (EAN) liderada por el CITMA, como organismo rector de esta actividad en el país, entre otros.

En este orden, se identifican **autores cubanos** que reflejan la importancia de contribuir a la Cultura Ambiental para el desarrollo sociocultural, entre ellos: Guadarrama, P. y Pelegrín, N. (1990); Castro Arturo (1995); Ferrer, Bertha (1999); Ferrer Carbonel, Elsy Amalia (2005); Driggs Pérez, Gladis (2008); Hernández Batista, Raysa (2008); Gómez Rivas, Yoandri (2011); Acosta Reyes, Juan Carlos (2011); Pérez Borrego, Yunia (2011) y Velázquez Mulet, Dubiel (2011).

Cada uno de los autores precedentes aportan en su investigación propuestas de “modelos, metodologías, estrategias y alternativas” de corte pedagógico para el fomento de la cultura ambiental de los estudiantes. Otros por su parte, aportan en el contexto de la comunidad “programas y plan de acción”, los cuales constituyen fundamentos valiosos para el desarrollo de esta investigación, a la vez que dejan abierta brechas que indican la necesidad de desarrollar esta teoría ambiental en otras comunidades más específicas.

Por lo tanto, se figuran carencias en el tratamiento a la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio, tomando como base las potencialidades que ofrecen los espacios dedicados a las reuniones de las Asambleas del Consejo de Vecinos, el Comité de Defensa de la Revolución (CDR), trabajos voluntarios, actividades de corte recreativo, entre otras. De ahí que, la investigación se sustentará sobre la base de estos antecedentes fundamentales y en la convicción de enfrentar las complejidades planteadas a la sociedad cubana actual derivadas de estos nuevos retos.

En tanto, el Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), describe la necesidad de impulsar con la iniciativa de los territorios y las comunidades su desarrollo económico de manera sostenible.

De ahí que, el trabajo debe ser motivo de realización personal para sus residentes, a la vez que precisa que las soluciones del desarrollo sostenible deben contribuir al uso eficiente del potencial humano en las comunidades cubanas.

Los Lineamientos Generales de la Política Social ponen de relieve: “(...) preservar las conquistas de la Revolución en las principales esferas de servicios tributarios directos del mejoramiento de la calidad de vida, rescatar el papel del trabajo como vía fundamental para

contribuir al desarrollo de la sociedad (por consiguiente, de la comunidad) y a la satisfacción de las necesidades personales y familiares, así como garantizar la elevación sistemática y sostenida de la calidad de los servicios que se brindan a la población y dar continuidad al perfeccionamiento de la educación, la salud, la cultura y el deporte, componentes fundamentales de la calidad de vida del pueblo cubano. (PCC. Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social, 2010)

Un estudio de diagnóstico praxiológico caracterizado por encuestas, entrevistas y la observación científica participante, unido a los resultados de Tesis de Maestría y Doctorado que abordan la cultura ambiental permitió corroborar la presencia de las **insuficiencias** siguientes:

1. Insuficiente conocimiento de los residentes acerca de los problemas ambientales que identifican a la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín y su relación con los principales problemas ambientales de carácter nacional y global.
2. Pobre motivación para el cumplimiento de las actividades ambientales que se convocan por la localidad, avalado a partir de la apatía manifestada y la pobre implicación personal de los residentes que repercute directamente en el sentido de pertenencia y orgullo comunitario.
3. Predomina en los residentes problemas que gravitan en la adopción de comportamientos negativos y poco comprometidos para contribuir desde la comunidad a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente y a la salud del hombre.

Sobre la base de las insuficiencias precisadas con anterioridad, se impone el reto de favorecer la cultura ambiental de los residentes, a partir de una dirección que lleve implícito una adecuada planificación, comprometida a su vez con la sostenibilidad del desarrollo de la localidad como resultado de esa labor; por lo tanto, se revelan como **causas** las siguientes:

1. Insuficiente aprovechamiento por parte de los actores sociales de las potencialidades que ofrece el contexto de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín, como escenario ideal para favorecer la cultura ambiental de los residentes y la incidencia en el desarrollo sostenible de la localidad.
2. Falta de efectividad en las acciones ambientales desarrolladas, concebidas de forma intermitente y espontánea, sin tomar en consideración un sustento teórico que contribuya

a su materialización objetiva y planificada, a la vez que son reveladoras de un tratamiento poco contextualizado en la comunidad.

3. Limitada concepción de las acciones ambientales que no promueven en toda su magnitud la participación activa y protagónica de los residentes para contribuir a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente y a la salud del hombre.

Los análisis realizados proporcionan solidez al tema y ponen al descubierto la **contradicción** que se establece entre: la cultura ambiental para el desarrollo sostenible que se aspira alcanzar en la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín y las carencias manifestadas en los residentes durante la inserción de las actividades convocadas por la localidad.

El análisis realizado permite declarar como **problema científico** lo siguiente: ¿Cómo favorecer la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad?

Para resolver el problema planteado se formuló como **objetivo de la investigación**: Elaborar un plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad.

El **objeto de la investigación** se constituye en el trabajo cultural comunitario en los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín.

Como **campo de acción** se concreta en la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para la consecución del desarrollo sostenible de la localidad.

Para dar cumplimiento al objetivo y solucionar el problema científico se formularon las **preguntas científicas** siguientes:

1. ¿Qué fundamentos teóricos metodológicos sustentan la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad?
2. ¿Cuál ha sido el desarrollo socio-histórico-cultural y ambiental mostrado por los residentes de la comunidad 26 de Julio desde su surgimiento hasta la actualidad?

3. ¿Cuál es el estado actual de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad?
4. ¿Cómo estructurar un plan de acción que contribuya a favorecer la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad?

Las **tareas de investigación** se precisan en correspondencia con las distintas etapas de la investigación, entre ellas se incluyen las siguientes:

1. Sistematizar los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad.
2. Caracterizar el desarrollo socio-histórico-cultural y ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio desde su surgimiento hasta la actualidad.
3. Diagnosticar el estado actual de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad.
4. Elaborar un plan de acción que contribuya a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad.

La comunidad 26 de Julio se encuentra conformada por 5 circunscripciones, de ellas se seleccionó la No. 63 por considerar que constituye una de las más afectadas desde el punto de vista ambiental y donde se requiere alcanzar en los residentes una mayor cultura ambiental para el desarrollo sostenible de la localidad.

Por tanto, de una **población** de 1 227 residentes que conforman el total de los 14 CDR, se seleccionó al azar una **muestra** de 276 que conforman los CDR (3, 4 y 5) de esta circunscripción, para un (22.4%).

Entre los **métodos y técnicas** del nivel científico se emplearon los siguientes:

**Métodos del nivel teórico:**

**Análisis histórico - lógico:** en el estudio de la evolución de los antecedentes teóricos de la cultura ambiental, con énfasis en la cultura ambiental comunitaria para el desarrollo sostenible de la localidad, desde posiciones filosóficas, sociológicas y psicológicas.

**Análisis y síntesis:** para procesar la información obtenida en relación a la cultura ambiental comunitaria para el desarrollo sostenible, analizada desde el punto de vista teórico y empírico. Asimismo, se utilizó para la elaboración de las conclusiones.

**Hermenéutico dialéctico:** para el estudio del comportamiento humano, con énfasis en la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad, sobre la base de la búsqueda de indicios en su actuación contextual concreta y mediante la interpretación de los resultados alcanzados en la práctica.

**Métodos del nivel empírico:**

**Encuesta:** aplicada a los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para diagnosticar el estado de la cultura ambiental para el desarrollo sostenible de la localidad y su manifestación en la práctica comunitaria.

**Entrevista:** a los actores sociales para conocer cómo se concretan las principales orientaciones en torno al tratamiento de la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad; así como, determinar el grado de satisfacción que ellos poseen acerca del cumplimiento de las actividades convocadas.

**Observación científica participante:** con el objetivo de valorar el cumplimiento de los indicadores cualitativos propuestos sobre la base de conocer el estado actual de la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad.

**Método matemático y/o estadístico:**

**Cálculo porcentual:** fue útil para determinar el procesamiento de la información a partir de los datos obtenidos con los instrumentos, unido al resumen aportado por los métodos empíricos.

La investigación sienta sus bases en la **dialéctica materialista** y en la contribución que en este campo han realizado los autores precedentes a la teoría de la cultura ambiental comunitaria desde posiciones marxista.

Como **significación práctica** se propone un plan de acción dirigido al fortalecimiento de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad, contentivo de sugerencias metodológicas para su viabilización práctica desde esta sustancial prioridad; así como, indicadores y criterios de medida para evaluar el comportamiento ambiental asumido por los residentes y los actores sociales en el cumplimiento de sus funciones.

## **CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA CULTURA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

En el presente capítulo se hace un análisis de los principales antecedentes de la cultura, con énfasis en la cultura ambiental a favor de un desarrollo sostenible comunitario. Acto seguido, se ofrecen reflexiones teóricas en torno a la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible comunitario. Finalmente, se aborda el trabajo cultural comunitario, como escenario ideal en el fomento de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad.

### **1.1 Principales antecedentes de la cultura, con énfasis en la cultura ambiental para el desarrollo sostenible comunitario**

Muchas son las definiciones dadas al término cultura. Su aplicabilidad es diversa, de modo que algunos de sus conceptos pueden ser utilizados por su trascendencia y grado de contextualización; sin embargo, otros de ellos responden sólo a un momento determinado, pues fuera de él su esencia quedaría desfasada.

Para autores como, Agustín, Tomás (2008): “Las nuevas corrientes teóricas, principalmente la Sociología y la Antropología contemporánea, redefinieron el término de cultura. Así, en las ciencias sociales, el sentido de la palabra cultura alcanza mayor amplitud: “la cultura abarca el conjunto de las producciones materiales (objetos) y no materiales (creencias, valores, significados, etc.) de una sociedad”.

Con el aporte de la Antropología, la cultura incluye: bienes materiales, bienes simbólicos (ideas), instituciones, costumbres, hábitos, leyes. Sin embargo, la Antropología comenzó a incluir dentro del campo de la cultura a la organización del trabajo, los modos de alimentación, los usos de la vestimenta; aspectos nunca vistos entre los rasgos culturales.

Entre los conceptos que se trabajan en la investigación se subraya el aportado por Edward Taylor, citado por Agustín, Tomas (2008) por concebirlo como totalidad: “La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio es aquel todo complejo que incluye el conocimiento,

las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”.

Según se aprecia, Taylor elabora un concepto abarcador en el que incluye la civilización, etnografía y cultura sin llegar a particularizar en una sociedad determinada, pero incluyendo al hombre y sus relaciones dentro de ella.

En tanto, para el etnólogo Franz Boas (1930) citado por García Vargas, E. (2005), el término es abordado en su dialéctica social, expresado a partir de lo siguiente: “[...] la cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones de un individuo en la medida en que se vean afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se vean determinadas por dichas costumbres.”

En este caso, existe una particularización respecto a la ubicación del hombre no dentro de una sociedad cualquiera, sino como miembro de una comunidad en la que están presentes sus costumbres y hábitos, en las cuales existe una estrecha relación con el resto de la comunidad que determina, afecta e interviene en su vida y en sus actividades. Para este autor, resulta muy importante la convivencia humana en su comunidad, como punto determinante de sus costumbres y reacciones.

Otros de los teóricos, Clifford Geertz (1966), pero ya desde un sentido más tradicionalista según el criterio de Agustín, Tomás (2008), considera lo siguiente: “La cultura se comprende como complejos de esquemas concretos de conducta, costumbres, usanza, tradiciones, conjunto de hábitos, planes, recetas, fórmulas, reglas e instrucciones”.

Visto así, para Geertz la cultura está determinada por las conductas de los hombres y sobre todo, por los mecanismos de control que manejan dicha conducta. No obstante, en algunas ocasiones le otorga un valor superior a la cultura cuando afirma que debe ser el agente socio-transformador de la realidad social.

Según se aprecia, la cultura encierra un cuerpo de tradiciones sociales adquiridas. Cuando en la antropología se habla de una cultura humana se refiere al estilo de vida total, socialmente adquirido por un grupo de personas que incluye modos de pensar, sentir y actuar.

Las informaciones siguientes ilustran mejor esta realidad, en particular cuando Noval, Alfredo (S/F), en su artículo *La cultura material en Holguín* sostiene: “El marxismo fue el motor impulsor de las nuevas concepciones teóricas sobre la cultura. Lo material adquiere cada vez más importancia; Marx así lo comprendió y describió el desarrollo de la sociedad como un inmenso edificio integrado por dos niveles: uno básico y uno fundamental, la infraestructura, sobre el cual se rige la superestructura. La infraestructura es la base material de la sociedad, el ámbito de la producción de bienes materiales que hace posible la existencia de los individuos.”

Como aspecto conclusivo se precisa, que al tomar en consideración estos análisis las concepciones realizadas sobre la cultura tienden a abarcar todo lo creado por el hombre; es decir: lo material y lo espiritual. Comprenden además, elementos objetivos como son: medios de producción, obras artísticas y logros de la producción.

### **Evolución histórica de la cultura ambiental comunitaria en Cuba.**

La situación ambiental de la comunidad en Cuba, de hecho no puede dejar de enmarcarse dentro del proceso histórico-evolutivo por el que han transitado la Educación Ambiental y el Trabajo Comunitario, con un reconocimiento a lo social y lo cultural, en vinculación con los efectos producidos sobre el medio ambiente.

Durante el período colonial, el desarrollo económico alcanzado se sustentó principalmente en la producción agrícola extensiva, con un uso y manejo inadecuado de los suelos y la destrucción de intensas áreas boscosas. De manera que la etapa de la Revolución (hasta 1959), hereda una estructura económica deformada con un escaso desarrollo industrial y un medio ambiente negativamente impactado.

En este sentido, se puede afirmar que existía una crítica situación social con altos niveles de pobreza, desempleo, bajos niveles de salud y analfabetismo; lo que provocó que desde el punto de vista económico, social y ambiental, el país enfrentara también una profunda crisis.

Con el triunfo de la Revolución se producen profundas transformaciones que condujeron a cambios favorables en las condiciones de vida de la población, mediante acciones encaminadas a la protección y conservación de los recursos naturales mediante la nacionalización de empresas azucareras, mineras, forestales, entre otras mejoras en la calidad de vida y las condiciones ambientales de la población, incrementos de las superficies boscosas, introducción de la dimensión ambiental en el sistema educativo, declaración de Áreas Protegidas, el trabajo sistemático de Ordenamiento Territorial y Evaluación de Impacto Ambiental, entre otras acciones.

Para Villalón Legrá, Georgina (2005), se desprende como un factor clave que la **Cultura Ambiental Comunitaria** constituye: “(...) un proceso dialéctico que refleja la calidad de la vida de las comunidades, el grado y expresión de dominio de los comunitarios, de sus condiciones de existencia, manifestado a través de símbolos, significados, costumbres; así como, la memoria histórica heredada, vivenciada y creada por lo sujetos en su interacción con los demás sujetos comunitarios y con su entorno natural y social”.

La cultura ambiental comunitaria debe convertirse en un proceso integrador global que coordina, dinamiza y sintetiza la formación, la gestión, creación y consumo de los satisfactores ambientales comunitarios, en las relaciones e interacciones que se establecen entre las instituciones de la producción, los servicios y la comunidad y de éstos con el medio ambiente; lo que supone un desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los comunitarios.

Este es el caso específico donde la cultura ambiental comunitaria tiene por **objetivo** promover, incentivar y conducir el desarrollo sostenible del hombre en perfecta armonía, equilibrio y equidad con la naturaleza, con otros sujetos de la comunidad y consigo mismo, bajo los principios de los valores humanos de justicia y libertad.

A partir de la definición analizada sobre **cultura ambiental y desarrollo sostenible**, puesta en vigor por la Ley 81 de Medio Ambiente se señala: “(...) es el proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio

ambiente, de modo que se satisfacen las necesidades de las actuales generaciones, sin poner el riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.

Se asume en la investigación la cultura ambiental para el desarrollo sostenible por su propensión a concretar el carácter de equidad y justicia social de forma sostenida, basada en la relación armónica que se establece entre los procesos naturales y socio-económicos para el disfrute de los bienes materiales y espirituales de las actuales y nuevas generaciones.

El fin de la Cultura Ambiental Comunitaria para el desarrollo sostenible de la localidad, se dirige a elevar la calidad de vida de los residentes mediante el desarrollo pleno de las potencialidades y el enriquecimiento de su espiritualidad como ser social, básicamente porque el hombre como ser consciente actúa en la sociedad en correspondencia con sus conocimientos, aspiraciones, motivaciones, valores; así como, de acuerdo con su cultura, su visión del mundo y capacidad para influir y modificar su entorno; logrando un equilibrio armónico entre desarrollo económico y utilización racional de los recursos naturales.

En este sentido, la cultura ambiental comunitaria para el desarrollo sostenible mantiene una gran significación porque contribuye a la formación de una concepción del mundo para que el individuo analice de modo profundo, real y en su integridad, los complejos procesos, acontecimientos y fenómenos que tienen lugar en el infinito mundo material, la interacción entre ellos y consecuentemente, pueda evaluar el alcance y las consecuencias de su actividad transformadora sobre el medio ambiente, no sólo para el presente, sino para el curso objetivo de los acontecimientos futuros.

De modo que la elaboración conceptual de la cultura, contempla la relación con el medio ambiente, ya sea de manera implícita o explícita; sin embargo, en los últimos treinta años, el deterioro del medio natural, ha obligado al hombre a entender con mayor claridad a la cultura en su doble aspecto material y espiritual; así como, a la preservación del medio ambiente como un fenómeno cultural. Por lo tanto, su estudio es parte de la cultura; es decir, constituye un aspecto de ésta en la medida en que el hombre transforma su entorno.

Sin dudas, la cultura en su sentido más general, como modo específicamente social y vital para el autodesarrollo del hombre, se concreta en sus esferas y formas de actividad, en la que la cultura

del medio se expresa a partir del grado de madurez y perfeccionamiento consciente de la actividad de la sociedad; así como, del individuo ante la naturaleza y el medio ambiente social en los marcos de una relación armónica entre ellos.

### **El proceso de formación de la cultura ambiental.**

Para Villalón Legrá, Georgina (2005) la **Cultura Ambiental**: “(...) transcurre como un proceso en el que le son inherentes determinadas particularidades, de ahí la necesidad de tener en cuenta los requerimientos que precisan los mismos”.

Estos procesos formativos están dirigidos a la formación de sentimientos, voluntad, ideología, convicciones, ideales, cualidades y modos de actuación, los cuales no terminan sino que se enriquecen y en los que la ciencia está llamada a jugar un papel importante porque es a través de ella que se producen aportes a la identidad y a los valores de los residentes.

El proceso de formación de la cultura tiene entre sus componentes, elementos de carácter cognitivo, los cuales proporcionan los conocimientos generales acerca del medio ambiente. Incluye también, las esferas afectiva y motivacional que posibilitan el desarrollo de una conciencia ambiental propiciando, el desarrollo de actitudes positivas o negativas hacia el medio ambiente y de comportamientos ambientales responsables e irresponsables en este sentido.

En la medida que esté más fortalecido el conocimiento; así como, la formación en las esferas cognitivo y afectivo motivacional se podrá entonces desarrollar una actitud positiva, expresada a partir de una disposición favorable hacia el medio ambiente y por consiguiente, una manera de accionar que propicie comportamientos ambientales más responsables. (Villalón Legrá, 2005, p.3)

Ahora bien, cuando se habla de cultura ambiental como dimensión de la cultura general del individuo, hay que remitirse necesariamente a los sistemas con los cuales interactúa la cultura en ese proceso formativo, los cuales se relacionan fundamentalmente con los componentes de esa categoría mayor que es precisamente el medio ambiente; así como, a los nexos existentes entre ellos.

### **Manifestaciones de la actitud ambiental.**

La actitud ambiental según los criterios del CITMA, defendidos en el II Taller Nacional de la Enseñanza de la Geografía (2000) se define como: “(...) Una organización estable de procesos cognitivos, afectivos y conductuales que determinan la disposición del sujeto respecto a la protección del medio ambiente, la cual se expresa integralmente en el modo de comportamiento, en el sistema de valoraciones y en la esfera emocional del sujeto”... (Pérez, C. M, 2004, p.32)

Según Martínez Pérez, las actitudes ambientales constituyen una disposición motivacional del sujeto para actuar a favor o en contra del medio ambiente, sobre la base del componente cognitivo-afectivo; lo que contribuye a la expresión de conocimientos y valores con relación al entorno para conformar su percepción; de ahí que la sociedad de forma general y las comunidades locales en particular, deben tomar conciencia acerca de la necesidad de reducir aquellas actividades que alteren o destruyan el medio ambiente.

Por lo tanto, un aspecto básico que favorece la cultura ambiental lo constituye el carácter afectivo de este proceso; por lo que se requiere ayudar a los residentes en función de esclarecer sus impresiones, comunicar sus observaciones y tomar decisiones que lo conduzcan a la apropiación de esta cultura ambiental de la comunidad en donde viven. De ahí que en la investigación se tomarán en consideración los requerimientos siguientes:

**Conocimiento ambiental:** es el estado del proceso de elaboración y sistematización de los individuos en relación a la información proveniente de su entorno a lo largo de su historia individual, en particular sobre conceptos relacionados con la educación ambiental y el medio ambiente, su interacción entre ellos y los principales problemas ambientales de la comunidad.

**Percepción ambiental:** abarca el proceso de formación de la imagen del entorno natural y social para un sujeto determinado, a partir de la organización e interpretación de los elementos más significativos con los que interactúa.

**Sensibilidad ambiental:** es la capacidad que tienen los sujetos para sentir preocupación por los problemas del medio ambiente a partir de captar estímulos.

**Comportamiento ambiental:** son las acciones del sujeto que tienen influencia sobre el medio ambiente, dirigidas a modificar los aspectos concretos de su entorno; así como, prevenir y resolver los problemas ambientales. (Martínez Pérez, 2004, p.32)

Se infiere de estos estudios, que cuando el nivel cultural alcanzado por los miembros de la sociedad favorece en gran medida la protección del medio ambiente, entonces se puede afirmar que se ha ganado en gran parte esa batalla. Por lo tanto, debe ser considerado por la sociedad como una exigencia ineludible por su expresión en la relación hombre medio.

A pesar de existir una voluntad política en relación al medio ambiente, definida en la Constitución de la República; así como, en la Gaceta Oficial, la Estrategia Nacional Ambiental y los diferentes documentos normativos, la investigadora es del criterio que el problema fundamental radica, no tanto en definir la política ambiental, sino en buscar nuevos enfoques y vías que garanticen la materialización efectiva de las acciones comunitarias, a fin de contribuir a su protección, conservación y mejoramiento.

Por lo tanto, la orientación heurística de la investigación se sustentará en estos antecedentes y en la convicción de enfrentar las complejidades planteadas a la comunidad local en función de contribuir a formar la cultura ambiental para el desarrollo sostenible, con énfasis en los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín.

## **1.2 Reflexiones teóricas en torno a la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad**

En relación a la problemática ambiental, cuyas consecuencias son de carácter planetario, se configura un pensamiento ambiental como objeto de reflexión sobre la realidad existente, la cual cuestiona la racionalidad económica y tecnológica dominante y sienta las bases para el desarrollo de una nueva ética profundamente humana para que contribuya a la formación de ciudadanos participativos, democráticos, solidarios y sobre todo, que reconozcan y acepten la responsabilidad que mantienen con ellos mismos y con las futuras generaciones; así como, con el contexto socio-histórico en que desarrollan sus vidas.

Desde esta perspectiva, el CITMA en Cuba propone indicadores ambientales a nivel nacional y proclama explícitamente: “(...) la necesidad de lograr la orientación hacia el desarrollo sostenible, al enfoque que integra los procesos naturales con los económicos, los sociales y culturales para preparar a los individuos en su actividad cotidiana, tanto familiar como profesional y ciudadana, unido a la interrelación con su entorno natural, socio-económico y cultural, caracterizada por la participación en la protección y uso sostenible de los recursos materiales y espirituales para la prevención y enfrentamiento de problemas locales y nacionales; así como, en la protección y adaptación a riesgos ambientales para contribuir al desarrollo sostenible del país”... (Citado por I. Santos, 2009, p.30)

Básicamente, la orientación para el desarrollo sostenible que rige la política ambiental cubana se encuentra plasmada en los planes y programas de desarrollo económico y social del país. De ahí que, la cultura ambiental responde a esa política trazada desde la Estrategia Nacional Ambiental (CITMA, 2007).

Desde estos análisis, se infiere que la cultura ambiental para el desarrollo sostenible debe contribuir a la formación de nuevos ciudadanos, solidarios, respetuosos, responsables y críticos en el manejo de los recursos naturales. Por lo tanto, debe ser la base de una nueva ética, con miras a la construcción de una sociedad donde predomine entre sus residentes la cultura ambiental para el desarrollo sostenible.

Al asumir esta definición, se hace necesario analizar otros conceptos que están implícitos en la cultura ambiental para el desarrollo sostenible que han ido evolucionando también en la historia del medio ambiente, los cuales son de gran importancia para la investigación, tal es el caso de: ***medio ambiente, desarrollo sostenible y dimensión ambiental.***

El **medio ambiente** se entiende como: “(...) un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socio-económicas y culturales que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad”. (ENEA, 2009, p. 19)

Este concepto evidencia la diversidad y complejidad del medio ambiente y lo ubica en el campo de las relaciones sociedad - naturaleza, el cual retoma como principio la unidad material del

mundo, al considerar las interrelaciones que se establecen con un carácter dinámico y global, al mismo tiempo que exige la necesidad de estudiar su contenido con un enfoque sistémico.

En tanto, en la Estrategia se define el concepto de **desarrollo sostenible** que se asume en esta investigación, el cual precisa lo siguiente: “(...) se concibe como un proceso de creación de valores materiales y espirituales que propicia la elevación de la calidad de vida de la sociedad, con un carácter de equidad y justicia social, de forma sostenida y basado en una relación armónica entre los procesos naturales y socio-económicos, teniendo como objeto tanto las actuales generaciones como las futuras”. (ENEA, 2009, p. 25)

A partir de estos análisis, se puede señalar que el medio ambiente se encuentra integrado por componentes y procesos de la naturaleza, la humanidad y todos los campos de la vida social, política, económica y cultural. En la medida que la sociedad articule estas esferas entre sí, con la naturaleza y sus recursos se alcanzarán los niveles de desarrollo sostenible que determinan la calidad de vida de la familia, la comunidad y el país de manera general.

Asimismo, para favorecer la cultura ambiental de los residentes y contribuir al desarrollo sostenible de la localidad, es preciso modificar la manera de pensar y actuar de los comunitarios, a partir de una conducta ambiental responsable. Para lograr este importante empeño, los factores y miembros de la comunidad deben encontrarse bien informados para introducir los nuevos enfoques y conocimientos sobre el medio ambiente en el terreno de las ideas y creencias de la población en el desempeño de sus funciones.

De lo que se trata entonces, es de desechar la concepción estrecha de medio ambiente y no reducirla sólo a la naturaleza, sino comprender la interdependencia que existe entre las acciones humanas y los procesos naturales y sociales que determinan la satisfacción de las necesidades materiales, espirituales y culturales.

Esto fundamenta, que una conducta ambiental responsable, requiere un cambio de pensamiento referente a las repercusiones que tiene cada decisión o acción tomada, además de asumir la responsabilidad de sus consecuencias, aprender a distinguir entre lo que es necesario y lujoso, preguntar si lo que se realiza o se consume es realmente lo que permite cubrir las verdaderas

necesidades materiales, espirituales y culturales que son propias de la familia y la sociedad. (Tabloide Universidad para Todos, p. 30)

Sin dudas, la esencia misma del desarrollo sostenible está dada en el desarrollo local, o sea en la proporción familia – sociedad – estado. Si el primero es sólido, el segundo lo será inevitablemente y por consiguiente, si se logra un desarrollo endógeno a nivel local, éste trascenderá entonces a nivel nacional.

### **El desarrollo sostenible en Cuba.**

En Cuba, aunque legalmente se reconocen órganos locales de poder a nivel municipal y provincial, las funciones estatales de gobierno se ejercen de forma centralizada y ello evidentemente frena las iniciativas locales que han demostrado sus posibilidades cuando en circunstancias críticas se les ha permitido cierta libertad de gestión.

La difícil situación económica que atraviesa el país en los últimos años, unido a los factores externos como son la caída del campo socialista, la desintegración de la Unión de República Socialista Soviética, la permanente agresión ideológica del imperialismo y el recrudecimiento del bloqueo económico han gravitado sobre la explotación de los recursos naturales y limitado las acciones para su conservación, toda vez que constituyen elementos a considerar para advertir la gravedad y urgencia del problema .

No obstante, la capacidad para aprender y extraer experiencias de las dificultades es intrínseca al proceso revolucionario; de ahí que la idea de la sostenibilidad del desarrollo se ha reforzado porque se ha adquirido una mayor conciencia y nuevas habilidades para el empleo de recursos de modo racional.

De hecho, la búsqueda de una mayor eficiencia en los procesos productivos; así como, el desarrollo de la educación y la divulgación en pos de una mayor conciencia ambiental, el trabajo en la búsqueda de fuentes alternativas de energía, el empleo de productos biológicos en la agricultura, son sólo algunas muestras de la conciliación de las necesidades del desarrollo con los requerimientos de la sostenibilidad en las actuales circunstancias, lograda sobre la base de la calificación técnica y científica del pueblo.

El acceso colectivo a los servicios sociales como garantía de equidad consustancial a la sostenibilidad, continúa siendo un sólido baluarte de las conquistas revolucionarias; lo que ha permitido establecer una firme base social para lograr los fines de un desarrollo sostenible. Por lo tanto, corresponde a los ciudadanos, aceptar el nuevo desafío para lograr que en el Siglo XXI, los principios de desarrollo y sostenibilidad ambiental constituyan un factor fundamental en el constante incremento de la calidad de vida de todos los cubanos.

### **La política ambiental en Cuba.**

La actual política ambiental cubana está determinada por los principales problemas ambientales que confronta el país, los requerimientos que demanda el nivel de desarrollo económico-social alcanzado, los planes y programas de desarrollo y sus posibles impactos sobre el medio ambiente; así como, por los avances y las tendencias fundamentales en la arena ambiental internacional y en la voluntad de lograr la sostenibilidad en el desarrollo.

Esta política ambiental se ejecuta, mediante la adecuada gestión de instrumentos, como son: la Estrategia Ambiental Nacional, el Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo y los demás programas, planes y proyectos de desarrollo económico y social, leyes, su legislación complementaria y regulaciones legales destinadas a proteger al medio ambiente, incluida la Ley 81 que establece las normas técnicas en materia de protección ambiental.

### **Principios en los que se sustenta la política ambiental cubana.**

Los principios en los que se sustenta la política ambiental cubana constituyen las bases orientadoras para lograr una política ambiental eficiente y un futuro sostenible, entre ellos se citan los siguientes: (Según Estrategia Ambiental Nacional, 2011-2015, p. 4)

1. Coadyuvar al desarrollo económico y social sobre bases sostenibles.
2. Reconocimiento del derecho ciudadano a un medio ambiente sano, donde la elevación constante de la calidad de vida de la población constituye el centro del quehacer ambiental nacional.
3. Constatación del deber social para con la protección del Medio Ambiente.
4. Aprovechamiento al máximo de los mecanismos económico-financieros que apoyen el enfrentamiento de los principales problemas ambientales.

5. Participación activa de todos los actores sociales, tanto a nivel central como local, sobre la base de una acción coordinada, fundada en la cooperación y la corresponsabilidad.
6. Proyección de la ciencia y la tecnología cubana en función de contribuir a la solución de los principales problemas ambientales.
7. Incremento de la conciencia ambiental, con énfasis en las acciones de educación, capacitación y comunicación ambiental.
8. Sustentación del trabajo ambiental sobre la base de la concertación, la cooperación y coordinación intersectorial.
9. Consideración de la territorialidad y la descentralización, como ejes de la gestión ambiental nacional.
10. Aplicación del enfoque ecosistémico.
11. Aplicación del concepto de Producción y Consumo Sostenible con énfasis en la adopción de estrategias de Producción Más Limpia y eficiencia en el uso de los recursos.
12. Desarrollo de una activa política ambiental internacional, procurando niveles efectivos de cooperación y concertación de las acciones en esta esfera.

### **Instrumentos de la política y la gestión ambiental.**

La Ley de Medio Ambiente en su Artículo 18: Los instrumentos de la política y la gestión ambiental expone que la política ambiental cubana se constituye mediante una gestión integral, apoyada en los instrumentos que se exponen a continuación:

- a) La Estrategia Ambiental Nacional, el Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo y los demás programas, planes y proyectos de desarrollo económico y social.
- b) La presente Ley, su legislación complementaria y demás regulaciones legales destinadas a proteger el medio ambiente, incluidas las normas técnicas en materia de protección ambiental.
- c) El ordenamiento ambiental.
- d) La licencia ambiental.
- e) La evaluación de impacto ambiental.
- f) El sistema de información ambiental.

- g) El sistema de inspección ambiental estatal.
- h) La educación ambiental.
- i) La investigación científica y la innovación tecnológica.
- j) La regulación económica.
- k) El Fondo Nacional del Medio Ambiente.
- l) Los regímenes de responsabilidad administrativa, civil y penal.

### **Política ambiental internacional en Cuba.**

En el mundo actual, se tiene una alta valoración de las acciones que realizan los países para preservar el medio ambiente; de ahí que la política ambiental internacional se ha convertido de hecho, en un elemento muy útil para defender la obra revolucionaria.

En tanto, la política ambiental internacional en Cuba se diseña y desarrolla acorde con las prioridades estratégicas nacionales y los principios generales aprobados en la Cumbre de Río. Sus objetivos fundamentales se dirigen al cumplimiento de los aspectos siguientes:

1. Denunciar en toda tribuna internacional la responsabilidad de los países desarrollados en el deterioro ambiental del planeta; así como, las verdaderas causas de la situación ambiental global de los países subdesarrollados, mostrando los resultados ambientales y sociales alcanzados por Cuba.
2. Contribuir con el ejemplo y voluntad del país a la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales.
3. Consolidar y reforzar el papel de Cuba en la esfera ambiental internacional.
4. Lograr una mayor utilización de las potencialidades del desarrollo ambiental cubano en función de la política exterior del país.
5. Participar y contribuir de conjunto con los países de América Latina, en particular del Caribe, en el logro de objetivos comunes en foros globales, presentación y aprobación de proyectos regionales y subregionales.

Desde estas consideraciones, se deduce que la cultura ambiental para el desarrollo sostenible implica formar personalidades activas, preparadas para participar en la solución de los problemas dirigidos a modificar las concepciones de consumo y bienestar, a la vez que

contribuye a la formación de actitudes responsables y de austeridad para fortalecer la identidad, las tradiciones culturales y el valor de lo propio; lo cual reafirma la urgencia de contribuir a esta formación en los residentes de la comunidad 26 de Julio, desde la localidad en estrecho vínculo con los factores sociales.

Al tomar como base estos fundamentos, ello permite a la autora de la investigación un mayor acercamiento respecto a la comprensión de los hechos y fenómenos que se producen en la comunidad, sobre la base de las concepciones más actuales de la problemática ambiental, los cuales servirán de sustento para elaborar la propuesta.

Ahora bien, sirven de referente a la investigación aquellas concepciones que se pronuncian por aprovechar estos escenarios de la comunidad y convertirlos en espacios activos e interactivos, creando condiciones que faciliten en los residentes el acceso a nuevos niveles de desarrollo desde el punto de vista individual y grupal.

Se infiere a partir de estos argumentos, que para lograr una cultura ambiental en los residentes de la comunidad, debe predominar un proceso de interacción sobre la base de acciones conjuntas, a fin de que sus protagonistas interioricen la diversidad de roles que deben asumir en las actividades convocadas.

Esto fundamenta que el proceso dirigido a fomentar la cultura ambiental para el desarrollo sostenible, debe caracterizarse por la iniciativa personal y la creatividad de sus miembros en el cumplimiento de sus funciones. Significa entonces, que el actor social debe encauzar las acciones ambientales con los residentes sobre la base de la valoración personal para promover a un cambio de actitud dentro de la comunidad.

Se concuerda que en la actividad compartida, surgen nuevos intentos creativos y personalizados para enfocar los puntos de vista en relación a la problemática ambiental; lo que favorece el intercambio de ideas y acciones desde el punto de vista colectivo e individual, a la vez que se estimula a la ampliación de la Zona de Desarrollo Próximo y al tránsito de la regulación externa a la autorregulación.

El concepto básico de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), fue aportado por el psicólogo ruso Vigotski. Su mérito estuvo dado, en reconocer que cada sujeto es capaz de asimilar una serie

de aspectos que tienen que ver con su nivel de desarrollo, pero existen otros fuera de su alcance que puede lograr con la ayuda de un adulto o de iguales más aventajados; por lo tanto, lo que media entre lo que el residente conoce con ayuda es lo que se denomina “Zona de Desarrollo Próximo”.

Como se aprecia, este autor analiza la personalidad como un sistema, en donde la psiquis asimila la experiencia social y relaciona al hombre con el sistema de relaciones sociales. De ahí que la concibe como un ser social, cuyo desarrollo está determinado por la asimilación de la cultura material y espiritual, creadas por las generaciones precedentes.

Vigotski con su ***Teoría histórico cultural del desarrollo humano***, ha ofrecido uno de los fundamentos de las teorías educativas más fuertes hasta estos momentos, porque posibilita solucionar el dilema de cómo se puede transmitir la totalidad socio cultural y formar al hombre integralmente.

Se asumen los postulados del enfoque histórico cultural, por considerar el proceso como la apropiación de la experiencia histórico-social, a través del cual el individuo deviene personalidad en la relación que establece con las demás personas. Visto así, los resultados del proceso formativo ambiental pueden ser evaluados de forma sistemática, tomando como base **indicadores cualitativos** observables para conocer el comportamiento mostrado por los residentes en la dinámica de las actividades.

Sin dudas, estas contribuciones realizadas por los autores precedentes serán tenidas en consideración a la hora de diseñar la propuesta, por cuanto se encuentran asociadas directamente al quehacer de los residentes; así como, por constituir carencias que persisten en el desempeño de los actores sociales en el tratamiento a la cultura ambiental comunitaria para el desarrollo sostenible. De ahí que, se erigen como sustento teórico de la investigación.

### **1.3 El trabajo cultural comunitario como escenario ideal en el fomento de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad**

A pesar del llamamiento realizado a todos los ciudadanos y ciudadanas del país para que concienticen la gravedad de los problemas del medio ambiente y a su vez, se encuentren preparados para actuar y tomar decisiones correctas en su entorno, se puede afirmar que todavía en las comunidades locales no se logra alcanzar los niveles deseados.

De manera que, la problemática ambiental ha sido siempre un desafío para los que se esfuerzan en buscar soluciones más creativas, inteligentes y eficientes en su entorno. Por tanto, se requiere que las raíces identitarias no excluyan la variante ambiental para el desarrollo sostenible porque es precisamente sobre esta base que depende en gran medida los valores y la cultura imperante en la sociedad.

De lo que se trata entonces, es de determinar las especificidades y potencialidades que existe en cada hombre o grupo social del país para trazar acciones socioculturales que promuevan a nivel nacional lo nuevo, a la vez que devuelvan vitalidad a las comunidades locales en función de que las personas decidan lo que se debe cambiar de la tradición que comparten y qué se debe revitalizar para mejorar la calidad de vida en la comunidad.

Para lograr este importante empeño, se figura mantener el adecuado respeto entre sus miembros, conociendo, interpretando y comprendiendo a las personas que la constituyen para encausar el potencial emancipador y la conciencia crítica de los residentes, vistos como principales agentes de cambio.

En tanto, a continuación se procede a analizar la posición de diversos autores que resaltan los rasgos específicos para definir el término de **comunidad**, en dependencia del objetivo que su estudio persigue. Se destacan en este orden los aportes de los investigadores siguientes:

- Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas en un espacio y un tiempo determinado y que genera colectivamente una identidad; así como, formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines. (Rodríguez y Sánchez, 2006)
- Grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros residen en una localidad específica, tiene una herencia cultural e histórica y comparten características e intereses comunes. (Rappaport, 1980)

- Grupo o conjunto de individuos, seres humanos que comparten elementos en común, tales como: idioma, costumbres, valores, tareas, ubicación geográfica y estatus social. (Bartle, 2006)
- En tanto, la Sociología establece su definición como un grupo humano que se desarrolla en condiciones físicas o materiales homogéneas, con un grado elevado de interrelación, cohesión y un fuerte sentimiento de solidaridad común.

Básicamente, la comunidad implica determinado tipo de realidad social en la que están presentes algunos elementos definitorios, entre ellos se destacan los siguientes:

- Existencia de un colectivo humano al que se le reconoce capacidad de ser sujeto y protagonista de acciones y decisiones, con voluntad de incidir en el cambio y en la mejora de las condiciones de vida de las personas que forman parte de él.
- Existencia entre las personas que integran una comunidad con determinado nivel de pertenencia; es decir, de un cierto grado de integración subjetiva en una identidad comunitaria compartida.
- Existencia y arraigo a un territorio, a un cierto espacio compartido que articula a actores sociales, instrumentos y contenidos para la acción. Un espacio físico, una geografía que incorpora significados de pertenencia.

De modo que la comunidad no es posible concebirla o apreciarla directamente con los sentidos porque posee diferentes características, dimensiones y ubicaciones. La dimensión de espacio debe responder a la realidad de las interacciones que se dan entre las personas.

A pesar de contar con un área más o menos delimitada, nadie debe referirse a la comunidad si antes no existe como apuntara Kisnerman (1984): “(...) interacción, conciencia de poder conseguir la satisfacción de alguna necesidad, de compartir una serie de intereses comunes; por lo tanto, la comunidad no es un a priori, sino un proceso de construcción y su producto”. (Kisnerman, 1984, p. 25)

Asimismo, se fundamenta que una comunidad no es sólo los habitantes que la componen y que existían generalmente antes de que nacieran algunos de sus residentes actuales. Asimismo, lo

normal es que siga existiendo cuando hayan desaparecido los actuales residentes; por lo que es algo que va más allá de sus componentes o de los miembros que la componen.

En las áreas urbanas, una comunidad puede ser un pequeño grupo de varios hogares de gente con un origen común y a su vez, puede formar parte de un conjunto de vecinos, barrio o cualquier otra división urbana local. Por lo general, tiene vínculos más imprecisos; es decir, es más difícil delimitar y organizar porque es más heterogénea y posee metas más complejas que las rurales.

Sobre esta base Áreas (1995) refiere: "(...) en las comunidades resulta esencial el desarrollo de sentimientos de pertenencia, la identificación del individuo con su barrio, su zona de residencia, sus habitantes, sus normas, sus costumbres, sus tradiciones, su forma de relacionarse y su estilo de vida en general." (Áreas, 1995, p.9)

El sentimiento de pertenencia que mantienen los residentes, posee un sentido de historicidad; es decir, se va formando sobre la base de las interacciones de los individuos y sus familias en la medida que se enfrentan a los problemas; es decir, cuando brindan su ayuda para buscar alternativas conjuntas por el bienestar social de la comunidad.

Sin dudas, en ello influye considerablemente el papel de los líderes y actores sociales en dependencia de la forma en que logran desempeñar su labor. Por lo tanto, los actores sociales son considerados como: "(...) los individuos, grupos, organizaciones o instituciones que actúan en un escenario concreto o fuera de éste, representando sus intereses. Cada uno de ellos juega un rol determinado y ejerce una influencia específica."(C/ Autores, 2003, p.59)

En este orden, forman parte de los actores sociales las organizaciones siguientes: Comités de Defensa de la Revolución (CDR), Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC), núcleos del Partido Comunista de Cuba (PCC), grupos comunitarios, médicos de la familia, promotores culturales, instructores de arte, entre otros.

Como se aprecia, su estructura está conformada por sujetos que frente a determinadas situaciones asumen una posición responsable en busca de soluciones que contribuyan al

beneficio de los comunitarios. Su labor consiste mayormente, en la creación de proyectos viables para promover y realizar actividades que se dirijan al logro de ese importante fin.

Básicamente, los actores sociales ejercen una función importante desde el punto de vista social porque son los encargados de concienciar, educar, ayudar, motivar, estimular y asistir a la comunidad para promover al cambio de actitudes, canalizar la ayuda material y espiritual que la población requiere y sobre todo de aquellos grupos más vulnerables.

En tanto, su propósito fundamental se dirige a promover una interacción satisfactoria entre los individuos y la sociedad, en función de incrementar su calidad de vida, a la vez que contribuye a formar valores, sentimientos de identidad y tradiciones para la creación de un ambiente espiritual favorable que los conduzca a la participación sentida en la solución de los problemas de la comunidad.

A partir de estos análisis, ese grupo comunitario posee la misión de convocar y organizar a la mayor cantidad de miembros posible con el objetivo de propiciar su participación en la identificación de las potencialidades que poseen; así como, reconocer los problemas más apremiantes para la toma de decisiones, unido a la elaboración, ejecución y evaluación de acciones que den respuesta a sus necesidades y expectativas.

Por su parte, el trabajador social debe apoyarse en diferentes métodos de participación que promuevan el intercambio activo comunitario para superar los conflictos y tabúes existentes derivados de la interrelación del sujeto con el medio y con los demás individuos. Tiene como propósito, incidir en la realidad comunitaria con el objetivo de obtener una realidad que dé respuesta a las necesidades de sus residentes.

Los instructores de arte, son los que se dedican a la promoción de la cultura del pueblo y se encargan a la vez de crear grupos culturales, promoviendo el interés y la motivación por las diferentes manifestaciones de la cultura. Son los que dirigen su accionar en función de favorecer la cultura general integral de la población.

Entre los actores sociales se encuentran también los promotores culturales, encargados de incorporar a las comunidades aquel personal que posee determinada especialización para potenciar, organizar y desarrollar la participación de la población en su propio desarrollo

cultural. De ahí que esta acción instructora y reguladora, debe mantener un carácter educativo y sistemático a nivel de sociedad e involucrar a todas las esferas con el fin de crear y desarrollar procesos de participación de masas.

Desde estos criterios, el trabajo comunitario debe concebirse como un método o una vía para satisfacer las necesidades de los residentes, en particular las relacionadas con: la recreación, afecto, participación, entendimiento y protección, sobre la base de la coordinación y la colaboración establecida con las diferentes instancias.

Para Rodríguez y Sánchez (2006): "(...) el trabajo comunitario permite trabajar por el desarrollo y perfeccionamiento del modo y condiciones de vida, por el mejoramiento del medio ambiente físico; todo lo cual conduce al incremento del nivel y calidad de vida de sus miembros, donde se ha de considerar especialmente los elementos subjetivos". (Rodríguez y Sánchez, 2006, p.7)

Al tomar como base estos referentes teóricos, ello significa que no se puede reconocer el desarrollo comunitario sin la participación consciente de sus habitantes para que se sientan parte integrante de ella, a la vez que permita actuar con determinado nivel de compromiso.

En este orden, González y Fernández (2003) consideran lo siguiente: "(...) participar es más que estar presente, más que movilizar, más que intercambiar criterios, más que opinar. Participar significa entonces sensibilizarse, tomar parte, implicarse, decidir, actuar comprometidamente." (González y Fernández, 2003, p. 10)

En la medida que los residentes se vinculan a los grupos sociales para desarrollar las actividades dirigidas a favorecer la cultura ambiental para el desarrollo sostenible, ello favorece que se conozcan mejor; así como, aprenden a considerar y respetar más las opiniones de los miembros que la integran.

Visto así, la participación activa resulta importante potenciarla porque desarrolla en los residentes conocimientos, habilidades y valores ambientales para mejorar la efectividad de los proyectos, unido a que se satisfacen necesidades espirituales que generan participación en los problemas ambientales identificados en la comunidad; de ahí que en el trabajo comunitario se

deben considerar determinados elementos que favorezcan la ejecución de las acciones para alcanzar los objetivos propuestos:

- Intereses y necesidades de los portadores reales de la acción comunitaria.
- Respetar la diversidad de tradiciones y culturas producidas por la comunidad.
- Atender y respetar las peculiaridades propias de la comunidad.
- Estar basado en valores éticos.
- Las condiciones económicas que definen la composición social y profesional; así como, el empleo del tiempo libre.

Es por esta razón que el objetivo principal del trabajo comunitario en Cuba, está dirigido a transformar la comunidad mediante su protagonismo para la toma de decisiones de acuerdo con sus insuficiencias, a partir de sus propios recursos y potencialidades, propiciando cambios en los estilos y modos de vida en correspondencia con sus identidades y el fortalecimiento de sus actividades económicas y sociopolíticas.

De ahí que el significado actual de comunidad, tomando como base el doble proceso de crecimiento y transformación de la masa trabajadora; así como, la inmensa cantidad de amas de casa, jubilados, desocupados y cuentapropistas que permanecen a tiempo completo en el barrio, junto a los trabajadores parcialmente ocupados, son entre otras, las razones que prueban la importancia de la atención al trabajo comunitario.

Por otra parte, cuando se potencia el trabajo comunitario en función de favorecer la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad, ello favorece que se impliquen personalmente en la actividad convocada; lo que contribuye a fomentar su labor como sujeto activo, elevando la autoestima grupal y la identificación como miembro de la comunidad, a la vez que le permite reconocer su diferenciación con otras comunidades.

Desde estos análisis, la autora de la investigación es del criterio que la política de desarrollo llevada a cabo en las comunidades, debe dirigirse a potenciar el trabajo comunitario de la localidad con el objetivo de satisfacer las necesidades materiales y espirituales de los residentes, como parte integrante de la sociedad.

Ahora bien, a pesar de la importancia que se le concede al trabajo comunitario, se corrobora la presencia de insuficiencias teóricas y metodológicas que no favorecen la concreción de la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad; por lo que esta importante prioridad debe constituirse en una orientación intencional, planificada y sistemática por cada uno de los factores de la comunidad.

Al profundizar en este estudio, se corroboran problemas medulares que inciden en el desarrollo sociocultural de la comunidad 26 de Julio, perteneciente al Consejo Popular de Pueblo Nuevo y su impacto medioambiental, con énfasis en la necesidad de construir alcantarillados y el dragado de los ríos que han sido invadidos por el avance constructivo de las viviendas de propiedad particular y por los residuales domésticos; lo cual ha generado el aumento de la construcción de fosas, unido a la crítica situación que provoca los ciclos de limpieza de las mismas, así como, la contaminación de los pozos de agua.

A esta situación se une, la falta de periodicidad en la recogida de los desechos sólidos, manifestación de altos niveles de ruidos, pésima situación constructiva de puentes, viales y un alumbrado público decadente, no acorde con el desarrollo urbanístico que se promueve en la actualidad, además de proliferar los salideros de agua que afectan la calidad con que se recibe este vital servicio público, sin dejar de mencionar la crítica situación con el fondo habitacional.

Como acciones de carácter antrópica se cita la incidencia del hombre en la comunidad, tal es el caso del vertimiento de las aguas albañales al río o cañadas, la creación de micro vertederos de desechos sólidos en lugares inapropiados, la acumulación de escombros de materiales de construcción en patios de viviendas, la construcción de corraletas y corrales para equinos, ganado mayor y cerdos en lugares inapropiados, sin contar con la higiene que estos requieren.

Por lo tanto, a partir de la situación medioambiental imperante en la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín, se puede aseverar la falta de cultura ambiental que ha predominado entre los residentes porque no favorece una actuación consecuente con la política ambiental cubana; así como, la pobre integración existente entre todos los factores de la comunidad para realizar un tratamiento adecuado a la altura de las exigencias actuales.

### **Principales limitaciones que presenta la comunidad 26 de Julio.**

A pesar de estar llamados a redoblar los esfuerzos en el trabajo comunitario, todavía se aprecian trabas objetivas y subjetivas, entre ellas citan las siguientes:

1. Existencia de múltiples programas institucionales que actúan simultáneamente, pero que no se articulan coherentemente con los intereses específicos de la comunidad 26 de Julio, por no haber sido elaborados precisamente a partir de ella.
2. Predomina una cultura centrista y verticalista, manifestada en métodos y estilos de trabajo que no favorecen el intercambio efectivo entre los residentes para la toma de decisiones ante los problemas ambientales identificados en la comunidad local.
3. Pobre motivación de los residentes en el cumplimiento de las actividades ambientales comunitarias, avalada a partir de la pobre implicación personal y la apatía manifestada que repercute directamente en el sentido de pertenencia y orgullo comunitario.
4. Insuficiente tratamiento a la problemática ambiental de la localidad y a las actividades dirigidas a potenciar la cultura ambiental de los residentes a favor del desarrollo sostenible comunitario.

En este orden, se reconoce la existencia en la actualidad de una multiplicidad de programas institucionales, basados en la gestión sociocultural para el desarrollo local de las comunidades que actúan simultáneamente, pero con carácter poco diferenciados entre sí, lo que provoca una serie de choques de acciones y en suma, una reducción de su efectividad y eficiencia.

Un rasgo de incidencia negativa presentado en estos programas, ha sido que en su conformación no siempre toman en consideración los intereses específicos de la comunidad para el desarrollo de acciones, precisamente por no haber sido elaborados a partir de ella, entre ellos se citan: el Programa Educa a tu Hijo, Programa del Adulto Mayor, entre otros.

En la investigación se parte, que las características socioculturales de una comunidad o grupo humano, son las que permiten actuar en la intervención de los problemas ambientales y al mismo tiempo, indican los niveles de efectividad obtenida en ese proceso interventivo, sobre la base de cambios en la cohesión comunitaria, el sentido de pertenencia, el grado de autoidentificación con la concientización de los problemas que más los agobian y la actuación comprometida para la solución de los mismos.

Por ello, no se debe emprender en la comunidad ningún proyecto de transformación individual, grupal, barrial o comunitaria, sin tener en cuenta las costumbres, tradiciones, valores, normas, símbolos y significados compartidos por los individuos de esa colectividad con la que se trabaja.

A este hecho se suma, que los problemas detectados han sido en gran medida el resultado de métodos y estilos de dirección ineficientes que no toman en consideración un trabajo comunitario donde medie los intereses culturales para la promoción de iniciativas, eventos o acontecimientos protagonizados por los residentes de la comunidad a fin de contribuir al desarrollo sostenible.

Se infiere de estos análisis, la importancia de evitar relaciones lineales entre los actores sociales - residentes y propiciar las relaciones de intercambio que son las que establecen modos más valiosos de unidad y cooperación. Por lo tanto, para transformar esa realidad se requiere, potenciar la participación activa entre sus miembros en función de alcanzar una actuación más comprometida entre los residentes.

Visto así, se requiere excluir entre los actores sociales y los residentes, la acción unilateral fundada sobre la base de autoridad - dependencia; es decir, evitar el intercambio plano y uniforme que es el que impide la iniciativa personal y propiciar en su lugar, un diálogo abierto a la reciprocidad, caracterizado por un proceso donde predomine como condición esencial: el clima amistoso y el ejercicio de la disciplina.

Concretamente, se aboga por establecer un intercambio donde predominen acciones acompañadas por la ejemplaridad de los actores sociales, dotada además del realismo, el equilibrio, la comprensión y la flexibilidad en las ideas, dejando siempre abierta la posibilidad del beneficio que puede reportar para los miembros de la comunidad contar con determinada cultura ambiental; así como, la confianza de lo que puede generar el desarrollo sostenible para la localidad.

En la medida que los actores sociales y el medio social comunitario contribuyan a favorecer el clima de intercambio, entonces será que se pueda alcanzar las transformaciones deseadas en la cultura ambiental para el desarrollo sostenible de los residentes, convirtiendo esa realidad

social en un espacio más participativo y con mejor calidad de vida para las personas que habitan en ella.

Por lo tanto, la investigadora es del criterio que la concepción de una labor comprometida en el desempeño de las funciones de los actores sociales, dirigida a favorecer la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad, es lo que pudiera favorecer el avance del trabajo comunitario, tomando como base la identificación de las necesidades de la comunidad, las capacidades e intereses de sus habitantes y el concepto de participación comunitaria en la toma de decisiones.

Finalmente se expresa, que en la búsqueda bibliográfica relacionada con el tema que se investiga, unido a la revisión de documentos, Tesis de Maestría y Doctorado; así como, la consulta realizada a los diferentes especialistas, arrojó que no se constatan estudios que revelen la determinación de un plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible de la localidad; por lo que constituye una carencia a resolver en la práctica comunitaria.

## **CAPÍTULO 2. EXPERIENCIA RELACIONADA CON LA CULTURA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

En el presente capítulo se realiza una caracterización de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín. Posteriormente, se exponen los resultados del diagnóstico ambiental aplicado a los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín. Finalmente, se propone el plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín para el desarrollo sostenible.

### **2.1 Caracterización de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín**

La comunidad 26 de Julio perteneciente al Consejo Popular No. 4 Pueblo Nuevo del municipio Holguín, se encuentra ubicada en la Zona Sur - Oeste del municipio, limita al norte con el Reparto Pueblo Nuevo, al este con el Reparto Hilda Torres, al sur con la Zona Industrial y al oeste con el Reparto Alex Urquiola.

#### **Características geográficas.**

Desde el punto de vista geomorfológico, esta área pertenece a la Mega-región de Cuba Central-Oriental, a la Macro-región de Camagüey-Maniabón y a la Meso-región de Maniabón. Posee un relieve variado, con llanuras y elevaciones.

El área pertenece a la Zona Climática Tropical, Región Caribe, caracterizadas por la presencia de vientos variables por encima de los 15 km/h y calmas, con influencias estacionales del continente, con un clima Tropical Seco con dos épocas: de seca (noviembre- abril) y de lluvia (mayo- octubre).

Se caracteriza por presentar un régimen térmico con temperaturas medias anuales de 25 °C. De junio a agosto, que son meses de mayor calor, alcanza desde 28 hasta 35 °C. Presenta un régimen pluviométrico con precipitaciones medias anuales de entre 1001 y 1200 mm. En los últimos años ha decrecido debido a la sequía que predomina.

Según sus características fundamentales, a esta comunidad lo atraviesa el río Holguín, formado por la unión de los ríos Marañón y Jigüe. La calidad de las aguas está afectada por la presencia de bacterias y otros elementos que provocan su contaminación entre los que aparecen: la influencia de procesos industriales locales, residuales domésticos, aguas albañales y aliviaderos de fosas.

Se significa, que en la comunidad se evidencia la existencia de suelo cubierto de una capa vegetal, con insuficiente fertilidad y capacidad agroproductiva. La vegetación es escasa con pasto natural y presenta un alto grado de antropización.

La comunidad estudiada, circunda con entidades como el Combinado Cárnico “Felipe Fuentes”, la Industria Poligráfica “José Miro Argenter”, el Centro Provincial de Cargas; el Taller Automotriz del Comité Provincial del Partido, la Fábrica de Piensos, ECTA 1. de Mayo y la Fábrica de Galletas “Eradio Domínguez”; los que según la variedad de su producción desprenden desechos contaminantes que afectan el medio ambiente.

### **Características de la población.**

El francés Don Pedro Sondón Arbelech, fue el primero en preocuparse por la posible extensión de la ciudad. Por escritura del 8 de noviembre de 1923, otorgada ante Wilfredo Albañes Peña en su estancia “El Tejar” situada al sur de la ciudad, instituye el reparto que nombra “Pueblo Nuevo”, parte del cual cede por escritura el 6 de enero de 1928 a su yerno Pablo Lafitte Detchard.

El reparto se extendió en territorio y habitantes, conformando una urbe por sumatoria de repartos residenciales Hilda Torres, 26 de Julio y Villa Nueva; los cuales se desarrollaron desconociendo las estructuras espaciales originales, carentes en su mayoría de servicios, espacios públicos y calidad ambiental.

En cumplimiento del Decreto Ley No. 91 que establece la aprobación de los Consejos Populares, en 1992 por acuerdo de la Asamblea Municipal del Poder Popular se constituye el Consejo Popular Pueblo Nuevo.

La comunidad 26 de Julio, la componen en su mayoría familias procedentes de municipios colindantes; trasladando sus tradiciones, creencias, gustos, hábitos de vida, entre otros; lo que condujo que en la comunidad exista diversidad en cuanto a los estilos y modos de vida de los residentes.

Por su parte, el nivel de escolaridad se puede considerar relativamente medio, si se tiene en cuenta que más del 50% se ubica en las categorías de Preuniversitario y Técnico Medio. Los menores porcentos de escolaridad se manifiestan en los Universitarios y la Primaria.

El sistema educacional está compuesto por 2 Escuelas Primarias “José Luís Gómez” y “Andrés Voissin”. En las mismas se ejecutan los Programas de la Revolución y cuentan con los medios necesarios para mejorar la calidad de las clases. Representan dentro de la comunidad, un núcleo cultural grande, concentrándose en estas los centros culturales de mayor importancia dentro de la comunidad y se desarrolla un trabajo activo con niños aficionados de las diferentes manifestaciones artísticas, a partir de las acciones del promotor cultural y los instructores de arte.

La Escuela Primaria “José Luís Gómez” cuenta con una matrícula de 465 alumnos, de ellos 5 no son pioneros; posee tres instructores de arte en las manifestaciones artísticas danza, música y plástica, desarrollando múltiples actividades relacionadas con diferentes temáticas, entre ellas como conservar, cuidar y proteger la naturaleza; su biblioteca está situada en un anexo y se encuentra al servicio de la comunidad.

Por su parte, la Escuela Primaria “Andrés Voissin” posee una matrícula de 336 escolares, 4 de ellos no son pioneros. Se encuentra muy bien estructurada con un amplio personal docente; así como, asistentes y especialistas, los que se encuentran efectuando un conjunto de actividades encaminadas a favorecer la cultura ambiental de los niños.

En cuanto al nivel ocupacional, se destaca un porcentaje elevado de trabajadores estatales que laboran en entidades cercanas a la comunidad y un porcentaje importante en ambos sexos, dedicado a trabajos por cuenta propia. Una parte de la población económicamente activa del sexo femenino, está ocupada como fuerza laboral o estudio, otra son amas de casa.

Por otra parte, llama la atención que el número de desempleados continúa en ascenso, dado al carácter social de la marginalidad, existen tendencias de la juventud a no encontrarse vinculadas a los centros de trabajo, ni al estudio o la producción.

Los núcleos familiares presentan en su mayoría niveles de ingresos regulares y el 25.0% de la población poseen malas condiciones económicas. En este grupo se encuentra caracterizada por lo general, ancianos solos y madres solteras, con gran número de hijos. Prevalecen las familias disfuncionales debido a los divorcios.

En lo referido a las filiaciones religiosas, la comunidad se caracteriza por ser muy creyente. Se cuenta con 1 Iglesia Evangélica Pentecostal y 3 Casas Cultos. No se posee cifra de las viviendas donde las personas brindan “consultas”. Las creencias son muy variadas y diversas: Testigos de Jehová, Santería y Espiritismo. La religión más extendida y que mayor influencia ejerce sobre la población es la relacionada con los Testigos de Jehová; la Santería ha disminuido significativamente.

La comunidad cuenta con 5 Consultorios Médicos de la Familia, los cuales se encuentran en un estado constructivo regular, provocado fundamentalmente por la falta de mantenimiento. Vale destacar el poco trabajo de terreno que se realiza. Los principales indicadores de la salud se comportan de manera estable.

Las principales afecciones médicas que afectan la salud de las personas son las siguientes: la hipertensión arterial, diabetes, infecciones respiratorias, entre otras. En tanto, el alto grado de adicción al alcohol y la presencia del hábito de fumar entre los jóvenes, es uno de los aspectos más significativos a destacar; así como, los casos de VIH (6) que se encuentran controlados y reciben una atención especial, siendo orientados por salud para lograr una mejor convivencia con los portadores.

En cuanto a la atención al adulto mayor, resulta significativo señalar el poco trabajo realizado con estos, corroborándose sólo el desarrollo de actividades culturales en el Parque Infantil El Tocaroro.

El estado de la vivienda es regular. El 30% de ellas se encuentran en buenas condiciones, el 50% en estado regular y el 20% en mal estado. Están construidas fundamentalmente de

mampostería; predominando la insuficiente terminación constructiva y en menor medida de madera; con cubierta de zinc, tejas, cartón y fibro cemento.

El 100% de la población cuenta con servicio eléctrico y el servicio telefónico dispone de 4 teléfonos públicos, 10 estatales y más del 50% de la población posee el servicio particular, siendo una de las comunidades más beneficiadas en el municipio. El alumbrado público es insuficiente, se plantea falta de financiamiento para la compra de luminarias.

El servicio de transporte es proporcionado principalmente, por la ruta de guagua 7 (Fábrica Combinadas KTP - Salida San Andrés) y 203 (Aeropuerto Militar – Parque Infantil), efectuando 7 viajes durante el día, con frecuencia suelen presentarse algunas variaciones de horario en la que se pueden trasladar mediante el empleo de coches y bicitaxis como otras alternativas. No obstante, no se logran cubrir totalmente todas las necesidades de la población.

El sistema de acueducto en estos momentos se encuentra en proceso de rehabilitación, una vez concluida la red hidráulica se verán favorecidos el 100% de los residentes. Tampoco se cuenta con el servicio de alcantarillado, insuficiencia que incide en el incremento de fosas; la crítica situación que existe con los ciclos de limpieza de las mismas, provoca el vertimiento de las aguas albañales hacia la calle, río o cañadas, así como la contaminación de los pozos.

En la comunidad, existe irregularidad en el servicio de recogida de desechos sólidos, no existen colectores para almacenarlos mientras llega el camión (15 días o más). Esto provoca que algunas familias no concienticen esta dificultad y por tanto, establecen micro vertederos en lugares inapropiados causando molestias a los demás vecinos.

Se cuenta además, con 3 Mini Industrias particulares (tejar) que por la tipología de su producción son grandes contaminantes del medio ambiente. El avance constructivo de viviendas de propiedad particular y el vertimiento de residuales domésticos ha invadido los límites del río.

Se identificaron un grupo de problemas ambientales cuya expresión se deriva de diferentes fuentes y focos contaminantes que se reflejan en determinados componentes del medio ambiente; ellos son los siguientes:

- Contaminación de los suelos.

- Contaminación de las aguas.
- Contaminación del río.
- Existencia de microvertederos.
- Sequía.
- Existencia de vectores.
- Vertimiento de residuales domésticos y aguas albañales al río o cañadas.
- Proliferación de corraletas y corrales para cerdos, ganado mayor y equinos en lugares inapropiados.
- Manifestación de altos niveles de ruido (carpinterías particulares, música alta, ruido de vehículos).
- Incremento de fosas, causando la contaminación de los pozos.
- Falta de periodicidad en la recogida de los desechos sólidos.
- Proliferación de los salideros de agua.

La gran mayoría de los residentes actúan con poca responsabilidad ante los problemas ambientales y se interesan e involucran poco en acciones de solución; lo cual dificulta los intentos de cambio, dado a que la participación en la solución de los problemas es baja. Este hecho unido a la falta de información y conocimiento sobre las cuestiones ambientales, explica la carencia de una cultura ambiental, de un comportamiento compatible con el entorno comunitario y de una actitud que no favorece el desarrollo de una conciencia ambiental de los comunitarios.

### **Estructura que conforma la comunidad 26 de Julio.**

Se encuentra compuesta por 5 circunscripciones, 5 delegados, 6 zonas con 167 CDR, 6 núcleos del Partido Comunista de Cuba (PCC) de entidades y 4 núcleos zonales, 3 Comité de Base de la Unión de jóvenes Comunistas (UJC) de entidades, 6 Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC) a nivel de base, 1 Jefe de Sector, 11 Bloques de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) con 67 delegaciones, 1 promotor cultural y 1 trabajador social.

Una parte importante de los miembros de la comunidad poseen un estrecho vínculo con su entorno, participando en las diferentes organizaciones de masas como son: CDR, FMC, PCC,

UJC, entre otros. No se encuentran integrado, un reducido grupo por pertenecer a la religión Testigos de Jehová.

Como un aspecto importante a señalar, se significa que en la comunidad se cuenta además con la presencia de líderes comunitarios informales; es decir, aquellas personas que por su prestigio, experiencia y conducta se han ganado el afecto y el cariño de los pobladores para contribuir desde su accionar al fomento de la labor educativa.

### **Recursos de la comunidad.**

Las principales instalaciones de servicios y económicas son las siguientes: 1 Oficina del Comité Militar, 4 Bodega, 3 Punto de Agua Potable Estatales y 3 particulares, 1 Refresquera y Cervecera (EMRAP), 2 Mercado Agrícola Estatal, 2 Merenderos (EMRAP), 1 Mesón “El Esfuerzo”, 1 Parque Infantil El Tocaroro, 1 Unidad de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), 1 Punto de Venta TRD (contenedor), 3 Guaraperas, 1 Organopónico con punto de venta, varios puntos de venta de alimentos ligeros, productos agrícolas y artesanales (cuenta propistas).

En cuanto a la cultura comunitaria, no se cuenta con alguna institución representativa, recayendo todo el accionar en las iniciativas de los actores sociales y los residentes de la comunidad. Referido a las preferencias culturales, los porcentos más elevados lo ocupan la televisión, el video y el baile.

Las creencias populares conservadas, corresponden generalmente a la celebración de festividades religiosas e históricas, entre las que se encuentran:

- Triunfo de la Revolución. (1 de enero)
- Día Internacional de la Mujer. (8 de marzo)
- Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. (26 de julio)
- Día de la FMC. (23 de agosto)
- Día de la Virgen de la Caridad. (8 de septiembre)
- Aniversario de los CDR. (28 de Septiembre)
- Día de Santa Bárbara. (4 de diciembre)
- Día de San Lázaro. (17 de diciembre)
- Navidad y Fin de Año. (25 de diciembre - 31 de diciembre)

En la comunidad se realizan esporádicamente actividades con los niños, quedando fuera el accionar con el resto de los residentes de la comunidad. No se trabaja con la recreación de los jóvenes; por lo que un porcentaje elevado lo destinan en beber y fumar.

Según el diagnóstico realizado, los principales problemas culturales están relacionados con la falta de una adecuada infraestructura, con pocos espacios culturales; lo cual afecta la articulación de una programación cultural sistemática.

Son insuficientes las opciones culturales, dado fundamentalmente por la carencia de recursos materiales para la realización de actividades, aunque existe disposición por parte de la comunidad; por lo tanto, estas deficiencias desembocan en la falta de motivación y la apatía social que afecta a la comunidad.

El INDER, es uno de los organismos que juega un papel protagónico en cuanto a la recreación y el empleo del tiempo libre de la comunidad. Existe la necesidad de incrementar las acciones de tipo recreativo con los diferentes grupos de edades, principalmente los fines de semana.

Existen tres círculos de abuelos, atendidos por sus profesores, que funcionan de lunes a jueves (9:00AM) en áreas aledañas a los consultorios. Son muy pocos los que se encuentran vinculados a estos grupos, el médico debe insistir al paciente de la importancia de los ejercicios físicos. Se debe atender más a este sector de la población; así como, vincularlos a las actividades de la comunidad para que se sientan útiles e involucrados en la misma.

Sobre la base de la caracterización sociocultural realizada a la comunidad 26 de Julio se logró sintetizar las necesidades comunitarias siguientes:

▪ **Problemas objetivos:**

1. Ausencia de infraestructura para la recreación y los deportes.
2. Insuficiente iluminación pública.
3. Mal estado de los viales.
4. Falta de servicios de alcantarillado.
5. Deficiente recogida de los desechos sólidos.
6. Mal funcionamiento del comercio, la gastronomía y los servicios.
7. Inestabilidad en la atención médica primaria.

8. Contaminación del río.
9. Deficiencias con el fondo habitacional y proliferación de viviendas ilegales.
10. Mal estado de la red hidráulica.
- **Problemas subjetivos:**
  1. Alto grado de adicción al alcohol y venta excesiva de bebidas alcohólicas.
  2. Desvinculación al trabajo.
  3. Insuficiencias en las escalas de valores individuales que generan malas prácticas comunitarias y de convivencia social.
  4. Falta de cultura ambiental y energética.
  5. Insuficiente ahorro de los recursos (Agua).
  6. Carencia de sensibilidad y sentido de pertenencia.
  7. Molestias a las familias por indisciplina social.
  8. Presencia de hábitos de fumar en los jóvenes.
  9. Alta incidencia de la hipertensión arterial y la diabetes.
  10. Mal funcionamiento de los CDR y FMC.
  11. Insuficientes espacios y opciones para aprovechamiento del tiempo libre.
  12. Deficiente gestión de saneamiento y limpieza de fosas por comunales.
  13. Mal funcionamiento de la familia en la formación de los hijos.

Los problemas identificados en la comunidad 26 de Julio, han sido el resultado del informe consultado al delegado de la circunscripción, unido al intercambio con los profesionales de ese sector poblacional y apoyados además en la triangulación de diferentes métodos y técnicas como son la encuesta, la entrevista, la observación científica, la revisión de documentos, entre otros instrumentos.

Finalmente, se expresa que las características socioculturales y los problemas ambientales identificados, indican la necesidad de trabajar a favor de un cambio para lograr las transformaciones que se aspiran alcanzar en la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la comunidad 26 de Julio durante las actividades convocadas.

## **2.2 Diagnóstico ambiental aplicado a los residentes de la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín**

En este acápite se presenta los resultados del diagnóstico aplicado a los residentes y actores sociales de la comunidad 26 de Julio, perteneciente al Consejo Popular Pueblo Nuevo del municipio Holguín, con el objetivo de determinar durante las actividades convocadas el estado actual de la cultura ambiental para el desarrollo sostenible de la localidad.

Para ello, se tomó en consideración la revisión de documentos; así como, las principales orientaciones que deben cumplir los actores sociales en el desempeño de sus funciones para lograr una labor eficiente con los residentes de la comunidad.

### **Personal diagnosticado:**

De las 5 circunscripciones que conforman la comunidad 26 de Julio perteneciente al Consejo Popular Pueblo Nuevo, en la investigación se hará énfasis en la Circunscripción No. 63, por considerar que constituye una de las circunscripciones más afectadas desde el punto de vista ambiental y donde se requiere alcanzar en los residentes una mayor cultura ambiental para el desarrollo sostenible de la localidad.

Como **población** se escogió a 1 227 residentes que conforman el total de los 14 CDR, pertenecientes a la circunscripción No. 63 objeto de análisis. En tanto, se seleccionó al azar una **muestra** de 276 residentes que conforman tres de los CDR (3, 4 y 5) de esta circunscripción, para un (22.4%).

En tanto, de una **población** de 232 actores sociales que conforman la estructura de la comunidad 26 de Julio, perteneciente al Consejo Popular Pueblo Nuevo del municipio Holguín, se seleccionó como **muestra** a 50 actores sociales, para un (21.5%).

### **Factores negativos que afectan a la comunidad.**

1. Tendencia al verticalismo que conduce a que cada actor social desarrolle acciones ambientales orientadas verticalmente por sus direcciones municipales, sin que medie la necesaria concertación con los demás actores.
2. Predomina una insuficiente integración de las acciones ambientales; lo cual no favorece la identificación de las necesidades de la comunidad, las capacidades e intereses de sus habitantes y el concepto de participación comunitaria en la toma de decisiones.
3. Pérdida de los principales espacios de concentración comunitaria para el fomento de actividades dirigidas a favorecer la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad.

#### **Principales potencialidades de la comunidad.**

1. La alta prioridad que presta el estado al desarrollo de los trabajos comunitarios de cada circunscripción.
2. Existencia de recursos humanos capacitados en diferentes ámbitos, con énfasis en el tratamiento a la cultura ambiental de los residentes, a fin de ser aprovechados para el desarrollo del trabajo comunitario.
3. Disposición que muestran los residentes de la comunidad 26 de Julio para contribuir con su participación al buen desempeño de la investigación.

#### **El diagnóstico se sustentó sobre la base de los instrumentos siguientes:**

- Guía de observación de indicadores a los residentes. **(Ver anexo 1)**
- Guía de observación de indicadores a los actores sociales. **(Ver anexo 2)**
- Encuesta a los residentes. **(Ver anexo 3)**
- Entrevista a los actores sociales. **(Ver anexo 4)**

#### **Resultados de los indicadores observados en los residentes.**

De los 1 227 residentes que conforman la población, se observaron los indicadores en 276 residentes, comportándose de la forma siguiente:

1. Sólo 148 residentes asisten puntualmente a las actividades convocadas por la comunidad, para un (53.6%).
2. Sólo 123 residentes revelan disposición para participar en las actividades convocadas, para un (44.5%)
3. Sólo 114 residentes demuestran insatisfacción ante los problemas ambientales identificados en la comunidad a la que pertenecen, para un (41.3%)
4. Sólo 109 residentes se involucran, cooperan y manifiestan nivel de compromiso para un (39.4%)
5. Sólo 92 residentes se muestran optimistas ante los logros alcanzados por la comunidad, para un (33.3%)

Los resultados obtenidos reflejan la evidente apatía y desmotivación que ha predominado en los residentes para la solución de los problemas ambientales identificados en la comunidad 26 de Julio; lo que justifica y corrobora el rechazo tácito ante las actividades convocadas cuando se les pide colaboración; así como, la falta de cultura ambiental para contribuir al desarrollo sostenible de la localidad.

### **Resultados de los indicadores observados en los actores sociales.**

De los 232 actores sociales que conforman la estructura de la comunidad 26 de Julio, se observaron los indicadores en 50 miembros, comportándose de la forma siguiente:

1. Sólo 30 actores sociales proponen acciones ambientales que se rigen por una actuación socialmente adecuada, para un (60%).
2. Sólo 30 actores sociales demuestran capacidad de acción comunitaria, para un (60%).
3. Sólo 34 actores sociales infunden entusiasmo entre los residentes, para un (68%).
4. Sólo 39 actores sociales mantienen disposición para integrarlos como equipo, para un (78%).
5. Sólo 29 actores sociales manifiestan comportamientos que se traducen en una sólida cultura ambiental, para un (58%).

Sobre la base de estos resultados se señala, que al no demostrar los actores sociales capacidad de acción durante las actividades ambientales convocadas, ello ha repercutido notablemente para que los residentes se impliquen activamente como se debe; lo que demuestra la falta de cultura ambiental para el desarrollo sostenible de la localidad.

### **Resultados de la encuesta a los residentes.**

En cuanto a la **pregunta 1** relacionada en si conocen qué es la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad de 276 residentes encuestados, 98 responden que “Sí”; 156 responden que “No” y 22 dicen que “Tienen dudas”, para un (35.5%, 56.5% y 7.0%).

La **pregunta 2** que señala si las acciones que se llevan a cabo en la comunidad se corresponden con los aspectos siguientes:

- Sólo 32 responden que se incluye el análisis de la problemática ambiental que más afectan a mi comunidad, para un (11.5%).
- Sólo 176 responden que incluye el análisis de la problemática ambiental pero no precisamente la que más afectan a mi comunidad, para un (63.7%).
- Sólo 68 responden que no se incluye el análisis de la problemática ambiental que afectan a ninguna de las comunidades, para un (24.6%).

La **pregunta 3** que refiere a cuáles acciones de carácter ambiental se puede realizar en la comunidad en función de favorecer la cultura ambiental de los pobladores para el desarrollo sostenible de la localidad los encuestados responden las siguientes:

- Trabajos voluntarios, 275 residentes para un (99.6%).
- Reuniones de los CDR, 235 residentes para un (85.1%).
- Asambleas del Consejo de Vecinos, 219 para un (79.3%).
- Actividades de participación popular, 103 para un (37.3%).

Respecto a la **pregunta 4** que incluye tres (3) de los aspectos que desde el punto de vista ambiental ellos desearían cambiar de su comunidad, los encuestados responden los siguientes:

- La pobre participación de los vecinos en las actividades convocadas, 156 para un (56.5%).
- La apatía, 250 para un (90.5%); la falta de motivación, 234 para un (84.7%); la falta de dedicación, 126 para un (45.6%) y la falta de comunicación entre los vecinos para asumir las actividades convocadas, 271 para un (98.1%).
- La carencia de sensibilidad y sentido de pertenencia de algunos vecinos hacia la comunidad, 53 para un (19.2%).
- Les gustaría cambiar también que la comunidad sea más limpia y bonita y sus habitantes más entusiastas, 261 para un (94.5%).

De igual forma, los residentes se refieren a ejemplos más específicos como son:

- La deficiente cultura energética y problemas relacionados con los salideros de agua, 276 para un (100%).
- La deficiente gestión de saneamiento y limpieza de fosas por comunales, 271 para un (98.1%).
- Vertimiento de las aguas albañales al río o cañadas, 267 para un (96.7%).
- La creación de micro vertederos de desechos sólidos en lugares inapropiados, 268 para un (97.1%).
- La acumulación de escombros de materiales de construcción en patios de viviendas, 250 para un (90.5%).
- La construcción de corrales para cerdos en lugares inapropiados sin contar con la higiene que estos requieren, 225 para un (81.5%).

La **pregunta 5** relacionada con las alternativas de solución que ellos proponen realizar para atenuar los problemas ambientales presentados en su comunidad, los encuestados refieren lo siguiente:

- Integración de acciones entre todos los factores que intervienen en el desarrollo comunitario, 210 para un (76%).
- Cursos de superación sobre los problemas ambientales y cómo solucionarlos, 188 para un (68.1%).

- Multas para los que cometen infracciones y afectan a la comunidad, “no más mano blanda”, 162 para un (58.6%).
- Implicar a todos los vecinos en cada una de las tareas, 269 para un (97.4%).
- Dar charlas sobre el Medio Ambiente y ofrecer más información a la población sobre los daños que ocasionan a la salud del hombre, 120 para un (43.4%).
- Actualizar los murales con los problemas que afectan a la comunidad para que los pobladores se sientan reflejados, 243 para un (88.0%).

Sobre la base de estos resultados obtenidos se puede afirmar el conocimiento que poseen los residentes acerca de las insuficiencias que más identifican a su comunidad, unido al nivel de sensibilidad que los caracteriza ante los problemas ambientales; lo que pone de relieve el nivel de compromiso que esto podría generar si sus habitantes se implican personalmente y hacen suyos estos problemas en aras de contribuir a la solución colectiva de los mismos.

Visto así, se puede señalar que un amplio segmento de esta población puede ser capaz de llevar a cabo acciones perdurables para modificar la situación existente.

### **Resultados de la entrevista a los actores sociales.**

Asimismo se aplicó una entrevista a los actores sociales, a una muestra conformada por 50 representantes que intervienen en el desarrollo cultural comunitario, dichos resultados fueron procesados y posibilitó emitir las consideraciones siguientes:

La **pregunta 1** dirigida a que los 50 entrevistados evalúen el estado de la cultura ambiental en los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad, 4 la evalúan de Bien, 27 de Regular y 19 de Mal, para un (8%; 54% y 38%).

La **pregunta 2** que aborda si las acciones socioculturales desarrolladas se han dirigido por lo general, a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad, la misma se comportó de la forma siguiente:

- 43 entrevistados consideran que las actividades socioculturales desarrolladas en la comunidad sí favorecen el tratamiento ambiental de la localidad, sólo que no siempre cuentan con la participación activa de la gran mayoría de los pobladores para el cumplimiento de tan importante prioridad, para un (86%).

En cuanto a la **pregunta 3** relacionada con las barreras que limitan el fomento de la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad señalan las siguientes:

- 50 entrevistados significan la falta de recursos para lograr su materialización en la práctica comunitaria, entre ellas: las plantas para la reforestación, las herramientas de trabajo, la sequía, entre otros aspectos), para un (100%).
- 50 entrevistados consideran que una barrera que limita este cumplimiento ha sido la pobre movilización de los comunitarios en estos trabajos porque por lo general, sólo se involucran aquellos cederistas más destacados, quedando fuera el accionar del resto de los pobladores de la comunidad, para un (100%).
- 32 entrevistados señalan que en ocasiones se priorizan actividades de gran envergadura en la comunidad, pero se relega a un segundo plano las actividades de carácter ambiental, para un (64%).
- 14 entrevistados consideran que ha incidido también, la falta de integración por parte de los actores para el desempeño eficiente de sus funciones, particularmente en la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para contribuir al desarrollo sostenible de la localidad; lo que representa el (28%).

La **pregunta 5** relacionada con los indicadores observables para evaluar la cultura ambiental de los residentes los entrevistados refieren los siguientes:

- Asistencia y puntualidad, 50 para un (100%).
- Participación activa en las actividades convocadas, 50 para un (100%).
- Nivel de cooperación entre los residentes, 47 para un (94%).
- Respeto hacia los demás miembros de la comunidad, 49 para un (98%).
- Sentido de pertenencia hacia la comunidad, 50 para un (100%).

En sentido general, los 50 entrevistados aprecian que el trabajo cultural comunitario dirigido a elevar la participación de los residentes de la comunidad 26 de Julio presenta dificultades porque las acciones desarrolladas no siempre toman en consideración las particularidades de la localidad y los intereses específicos de los residentes.

Se aprecia en este orden, el reconocimiento por parte de los actores sociales que las insuficiencias presentadas pueden ser perfectamente modificables a partir del trabajo sociocultural desarrollado; de ahí la pertinencia que le conceden a la implementación de un plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad, tomando como base la identificación de los problemas ambientales, la capacidad de acción en la toma de decisiones y el concepto de participación comunitaria para contribuir a su mitigación.

**Los instrumentos de investigación aplicados permitieron determinar como regularidades las siguientes:**

1. Se planifican acciones ambientales aisladas, sin la necesaria integración que se requiere lograr entre todos los factores de la comunidad; así como, tampoco se proyectan sobre la base de los intereses y necesidades de los residentes.
2. Las acciones ambientales que se ejecutan en la comunidad 26 de Julio, no siempre alcanzan los niveles deseados porque no se divulgan acertadamente para que la información llegue a la totalidad de los residentes.
3. Existencia de recursos humanos capacitados en diferentes ámbitos que no se aprovechan consecuentemente para el fomento de actividades comunitarias con carácter ambiental.

Se desea remarcar que las insuficiencias presentadas en la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín con énfasis en la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad, han sido en gran medida el resultado de métodos y estilos de dirección inadecuados; lo que ha limitado la integración efectiva del trabajo cultural comunitario en este sector poblacional.

De ahí la importancia que reviste la integración de todos los factores de la localidad en la búsqueda de acciones que contribuyan a revertir la situación presentada, como condición esencial para el desarrollo pleno de los residentes de la comunidad 26 de Julio.

Finalmente se expresa que los resultados obtenidos con el diagnóstico, unido al análisis teórico realizado en el **capítulo 1**, apuntan la necesidad de diseñar en la práctica un plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad. Es por ello, que a continuación se presenta el aporte práctico de la presente investigación.

### **2.3 Propuesta del plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad**

Para la estructuración del plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes en el desarrollo sostenible de la localidad, se tomó en consideración los aspectos diagnosticados con anterioridad en función de dar solución a los problemas latentes de la comunidad 26 de Julio.

#### **Ejemplo del plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad**

##### **1. Acción: Integración de acciones.**

**Objetivo:** Concertar la integración de acciones dirigidas a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad.

##### **Indicadores de efectividad:**

- Realizar reunión de coordinación con los actores sociales comunitarios para la integración de las acciones.
- Establecer convenios de cooperación (Promotor cultural – Escuela; Promotor cultural – Consultorio; Promotor cultural – Biblioteca; Promotor cultural – Casa de la Cultura; Promotor – Consejo Provincial de Artes Escénicas, entre otros).

**Plazo de ejecución:** enero a diciembre.

**Responsables:** Presidente del Consejo Popular.

**Participan:** Grupo de trabajo comunitario integrado.

## **2. Acción: Capacitación de actores sociales.**

**Objetivo:** Capacitar a los actores sociales en la integración de acciones dirigidas a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad.

### **Indicadores de efectividad:**

- Identificar las necesidades de capacitación de los actores sociales para la implementación del plan de acción.
- Seleccionar a los facilitadores comunitarios (personas con conocimientos en la temática) para el desarrollo de los seminarios.

**Plazo de ejecución:** enero a febrero.

**Responsables:** Presidente del Consejo Popular.

**Participan:** Grupo de trabajo comunitario.

## **3. Acción: Diagnóstico de la comunidad.**

**Objetivo:** Diagnosticar el estado actual de la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad.

### **Indicadores de efectividad:**

- Determinar las potencialidades que presenta la comunidad 26 de Julio.
- Identificar las limitaciones que presenta la comunidad 26 de Julio.

**Plazo de ejecución:** enero y febrero.

**Responsables:** Presidente del Consejo Popular y actores sociales.

**Participan:** Residentes.

## **4. Acción: Presentación de temas sobre el Medio Ambiente.**

**Objetivo:** Establecer espacios temporales y permanentes para la presentación de temas dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio en el desarrollo sostenible de la localidad.

### **Indicadores de efectividad:**

- Familiarizar a los residentes con la problemática ambiental de carácter global, nacional y local para la identificación de los problemas latentes de la comunidad y que afectan la salud del hombre.
- Valorar la importancia de favorecer la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad y su repercusión desde el punto de vista económico, político y social para el país.

**Plazo de ejecución:** Todo el año.

**Responsables:** Presidente del Consejo Popular.

**Participan:** Actores sociales.

#### **5. Acción: Círculos de Interés.**

**Objetivo:** Crear Círculos de Interés relacionadas con las manifestaciones culturales siguientes: historia local, literatura y pintura.

**Indicadores de efectividad:**

- Exponer trabajos que revelen la problemática ambiental de la comunidad.
- Estimular los mejores trabajos para el reconocimiento social que merecen.

**Plazo de ejecución:** junio y noviembre.

**Responsables:** Actores sociales.

**Participan:** Residentes.

#### **6. Acción: Día del Medio Ambiente.**

**Objetivo:** Desarrollar actividades conmemorativas por el Día del Medio Ambiente de conjunto con las Escuelas, CDR, FMC y Consejo Provincial de Artes Escénicas.

**Indicadores de efectividad:**

- Efectuar charlas sobre el Medio Ambiente en función de favorecer la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad.
- Coordinar con el Instructor de Arte la presentación de temas musicales alegóricos al Día del Medio Ambiente.

**Plazo de ejecución:** 5 junio.

**Responsables:** Promotor cultural, Instructor de Arte y facilitadores.

**Participan:** Residentes.

### **7. Acción: Intercambio de experiencias.**

**Objetivo:** Realizar intercambios de experiencias entre los grupos de trabajos comunitarios.

**Indicadores de efectividad:**

- Reconocer públicamente a los residentes que más aportan a la solución de los problemas ambientales de la localidad.
- Estimular con recursos propios de la comunidad a los residentes que más aportan a la solución de los problemas ambientales de la localidad.

**Plazo de ejecución:** Todo el año.

**Responsables:** Actores sociales.

**Participan:** Grupo comunitario.

### **8. Acción: Logros y limitaciones.**

**Objetivo:** Exponer los resultados del plan de acción en la Jornada de la Cultura.

**Indicadores de efectividad:**

- Revelar los logros del plan de acción en el trabajo cultural comunitario.
- Revelar las limitaciones para la implementación del plan de acción en el trabajo cultural comunitario.

**Plazo de ejecución:** junio y noviembre.

**Responsables:** Presidente del Consejo Popular.

**Participan:** Actores sociales y residentes.

### **9. Acción: Participación activa de los residentes.**

**Objetivo:** Promover la participación activa de los residentes de la comunidad 26 de Julio en actividades y eventos de carácter local.

**Indicadores de efectividad:**

- Promotor cultural – Escuela; (Participación de pioneros en actividades diversas: canturías, juego de adivinanzas, pintándole al Sol)
- Promotor cultural – Consultorio; (Charlas por los especialistas de la Salud)

- Promotor cultural – CDR; (trabajo voluntario: *recogida de materias primas; Mi Casa linda y bonita; confección de canteros con plantas medicinales; reforestación de árboles maderables; actualización de murales con temas de interés sobre el Medio Ambiente; entre otros*)
- Promotor cultural – Biblioteca; (tiempo para contar curiosidades, venta de libros)
- Promotor cultural – Casa de la Cultura; (Proyección de películas, documentales y telepleys sobre el Medio Ambiente)
- Promotor cultural – Consejo Provincial de Artes Escénicas; (Presentación de declamadores)

**Plazo de ejecución:** Todo el año.

**Responsables:** Grupo comunitario.

**Participan:** Residentes.

#### **10. Acción: Confección del Catálogo.**

**Objetivo:** Confeccionar un catálogo que integre las experiencias durante la implementación del plan de acción.

**Indicadores de efectividad:**

- Redactar las experiencias acerca del plan de acción en el trabajo cultural comunitario.
- Incluir las memorias escritas sobre las actividades dirigidas a favorecer la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad.

**Plazo de ejecución:** Todo el año.

**Responsable:** Actores sociales.

**Participan:** Residentes.

**Sugerencias para viabilizar el plan de acción propuesto:**

1. La propuesta del plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad, constituyen herramientas valiosas en manos de los actores sociales para establecer la adecuada organización, planificación y ejecución de las actividades convocadas.

2. Para dar cumplimiento al plan de acción previsto los actores sociales en el desempeño de sus funciones deben dirigir su accionar de la forma siguiente: unas mensuales y otras trimestrales, cada seis meses y durante todo el año.
3. El plan de acción ha sido concebido sobre la base de las potencialidades y recursos propios de la comunidad 26 de Julio para que reduzca la apatía y la consecuente desmotivación que ha imperado por lo general entre sus residentes.
4. Entre las acciones que se sugieren desarrollar, se sugieren aquellas que favorecen el intercambio entre los vecinos sobre la base del conocimiento de hechos y sucesos ambientales, el incremento por el gusto estético y la formación de valores ambientales comunitarios, como vía para hacer un uso adecuado del tiempo libre de los residentes de la comunidad 26 de Julio.
5. Los residentes de la comunidad objeto de análisis, presentan un rango de edades diversas; lo que exigió como condición fundamental obtener criterios sobre todos los grupos de edades para encauzar acertadamente la labor de los actores sociales, en función de satisfacer las necesidades sentidas de los miembros de la comunidad en general; de ahí que las acciones previstas se diseñaron sobre la base de la diversidad de edades para afianzar en la comunidad el amor hacia la Naturaleza, la unidad, el colectivismo, el respeto entre los residentes, entre otros aspectos.

Finalmente se expresa que el plan de acción dirigido a favorecer la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio, no constituye una propuesta cerrada ni aislada en su concepción, sino que dado al carácter dinámico que predomina en su estructura, ello le permite a los actores sociales incorporarle nuevas acciones en dependencia de las necesidades que surjan; por lo tanto, se pueden fertilizar y adecuar según la actividad que se trate. De ahí, la riqueza y flexibilidad que mantiene según el criterio de la autora de la investigación.

## CONCLUSIONES

1. La sistematización de los fundamentos teóricos metodológicos que sustentan la investigación, toman en consideración la teoría general sobre cultura ambiental para el desarrollo sostenible, las concepciones más actuales del trabajo comunitario tributada por los autores precedentes desde posiciones marxistas y el enfoque histórico cultural aportado por Vigotsky y continuadores, en particular el proceso de apropiación de la experiencia histórico social, en la que el individuo deviene personalidad en la relación que establece con las demás personas.
2. El diagnóstico realizado evidenció insuficiencias en los métodos y estilos de dirección que utilizan los actores sociales a fin de contribuir a la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad; lo que ha limitado la integración efectiva del trabajo cultural comunitario en este sector poblacional.
3. La **significación práctica** radica en un plan de acción dirigido al fortalecimiento de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad, contentivo de sugerencias metodológicas para viabilizarlo en la práctica desde esta sustancial prioridad; así como, indicadores y criterios de medida para evaluar el comportamiento ambiental asumido por los residentes y los actores sociales en el cumplimiento de sus funciones.

## **RECOMENDACIONES**

En función de contribuir a favorecer la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio del municipio Holguín, se hace necesario proponer al Consejo Popular de Pueblo Nuevo algunas recomendaciones.

- Utilizar la presente investigación como un ejemplo para la ejecución de nuevas acciones dirigidas a favorecer la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad.
- Continuar las investigaciones en el campo de la cultura ambiental de las comunidades con vistas a enriquecer los resultados obtenidos en esta investigación.
- Generalizar la experiencia del plan de acción a las demás comunidades del territorio.
- Realizar un monitoreo sistemático durante la aplicación del plan de acción con vista a evaluar las acciones y proponer las modificaciones necesarias para lograr la mayor efectividad posible.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACOSTA REYES, Juan Carlos (2011): Plan de acción para fortalecer la cultura ambiental en los pequeños agricultores del Consejo Popular Fray Benito. Trabajo de Diploma. Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya.
2. AGUILERA GONZÁLEZ, Antonio Lázaro (2009): La educación ambiental de los profesionales en formación de la carrera Licenciatura en Educación especialidad Mecánica. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Holguín.
3. ALEA GARCÍA, Alina (2009): Breve historia de la educación ambiental: del conservacionismo hacia el desarrollo sostenible. Disponible en <http://www.revistafuturos.info> . Consultado 16/11/2009, 4:00pm.
4. ----- (2006): Introducción a la psicología ambiental. Disponible en <http://www.monografias.com>. Consultado el 16/8/2010,4:45pm.
5. ALFONSO LEONARD, Pedro (1997): Las ciencias sociales y su contribución a la educación ambiental del ingeniero.-- p.88-94. I Convección Internacional sobre medio ambiente y desarrollo. -- La Habana, Ed: Academia.
6. ----- (1999): Algunas consideraciones sobre impactos ambientales de los modelos de desarrollo actuales. Tecnología y Sociedad. Cuba. 406 p.
7. ALFONSO SABLÓN, Juan Carlos (2009): Diseño de una estrategia de Comunicación en la CANEC SA Sucursal. Universidad de Holguín. 74 p.
8. ALVAREZ DE ZAYAS, Carlos (1995): Metodología de la investigación científica. – 165 h. – Soporte magnético. – Universidad de Oriente, Santiago de Cuba.
9. ANDER-EGG, E. (1993): Introducción al Trabajo Social. Editorial El Ateneo. S.A, México.
10. ANDREU, C. (2008): Desarrollo comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social. Tomado de <http://www.eduso.net/res/50>. Accedido el 28/9/2011.
11. ARÉS MUZIO, P. (1998): Familia, ética y valores en la realidad cubana actual, en Temas, No 15, julio- sep, p.57-64.
12. ARIAS HERRERO, H. (1995): La comunidad y su estudio. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
13. ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR (1997): Ley 81 del Medio Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Cuba. Año XCV. No. 7. Edición Extraordinaria. La Habana. 47-68 p.

14. AYES, G. N. (2003): Medio Ambiente: Impacto y Desarrollo. Editorial Científico-Técnica. La Habana, Cuba. 179 p.
15. BARRERA BERNAL, C. (2000): Tópicos de Educación Ambiental Vol.1.No.1 abril-agosto 1999. Disponible en <http://www.anea.org.mx/topicos.htm>. Consultado 10/ 04/2011. 3:00pm.
16. BARTLE, P. (2006): ¿Qué es comunidad? Una descripción sociológica. Tomado de <http://www.scn.org/mpfc/whats.htm>. Accedido el 25/11/2011.
17. BÉRRIZ VALLE, Ricardo (1998): La educación ambiental y la redimensión del currículum escolar. Centro de estudios Educativos. ISP “Enrique José Varona”. -- La Habana: IPLAC.
18. BERMÚDEZ MORRIS, Raquel (1994): La dinámica grupal. ISPETP, La Habana.
19. BLANCO, Antonio y otros (1994): Sociología de la Educación: su lugar en la formación de profesores. ISP “Enrique José Varona”. La Habana.
20. CALDERÓN FIJI, Ignacio (2009): Educación ambiental, valores del ser humano. Disponible en <http://www.lea-magazine.com>. Consultado el 1/9/2011. 3.40pm.
21. CALVO SALGUERO, Antonia (2009): El comportamiento ecológico responsable: un análisis desde los valores biosféricos, sociales altruistas y egoístas. Antonia Calvo Salguero y María del Carmen Aguilar Luzón. Disponible en <http://revistareid.net/revista/n1/REID1art1.pdf>. Consultado 04/03/2011, 2:00pm.
22. CAMBERS, Gillián (2008): Educación para el Desarrollo Sostenible. Apuntes didácticos para docentes del Caribe. Chambers Gillián y otros. OREALC / UNESCO. Santiago, Chile, julio.
23. CÁNOVAS MARTÍN, Concepción (2002): Educación ambiental y cambio de valores en la sociedad. Crónica bibliográfica. En: Observatorio Medioambiental. ISSN: 1139-1987 Vol. 5.
24. CARAVIA BARBERY, Lourdes (1998): Programa de incorporación de la dimensión ambiental al plan de formación de profesores de Biología en el ISP “Enrique José Varona”. —p 123-138. I Convección Internacional sobre medio ambiente y desarrollo. -- La Habana, Ed: Academia.
25. CARIDE GÓMEZ, José Antonio (2000): Estudiar ambientes. Análisis de contextos como práctica educativo-ambiental. Junta de Galicia: Centro de documentación Domingo Quiroga.
26. CASTRO RUZ, Fidel (2003): Discurso en la sesión de clausura de la Conferencia Internacional. Por el equilibrio del mundo. En: Periódico Granma, 29 de enero.

27. CASTRO, Arturo (1995): Educación popular ambiental en América Latina. CEPAL México.
28. CEJAS YANES, Enrique (2009): Educación ambiental en la ETP. Curso 53. Pedagogía 2009.- Ciudad de La Habana: Sello editor Educación Cubana.
29. CERVANTES OLIVA, Janette (2006): Estrategia educativa para la formación ambiental del ingeniero electricista. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba.
30. CIGEA (1997): Estrategia Nacional de Educación Ambiental. -- La Habana, Cuba.
31. CIGEA-CITMA. Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2010-2015. (Revisión final).
32. CITMA (1993): Programa Nacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Comisión nacional para la protección del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales. Consejo de Ministros. Ciudad de La Habana.
33. CITMA (2005): Estrategia Ambiental Nacional 2005 / 2010. República de Cuba. Ciudad de La Habana. 69 p.
34. CITMA (2007): Estrategia Ambiental Provincial 2008 /2010. Holguín. República de Cuba. Ciudad de La Habana. 24 p.
35. CITMA-CIGEA (2007): Plan de acción para el fortalecimiento de la educación en valores del sistema ambiental del CITMA. La Habana, diciembre.
36. COLECTIVO DE AUTORES (2003): Comunicación y comunidad. Editorial Félix Varela, La Habana. Cuba.
37. COLECTIVO DE AUTORES (S/F): Curso de ética y sociedad. Universidad para todos. Editado Rebelde, La Habana, Cuba.
38. COLECTIVO DE INVESTIGADORES DEL PROYECTO (2003): La educación ambiental en un marco interdisciplinario: Caso de Cayo Granma. Informe de investigación.
39. COVAS ÁLVAREZ, ONELIA (2006): La educación ambiental a partir de las asignaturas de Física y Matemática en la Educación Preuniversitaria. Tesis en opción al grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas.
40. CUBA (1995): Medio Ambiente y Desarrollo Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente. La Habana, 50 p.
41. DÍAZ CASTILLO, Rogelio (1998): La protección de la fauna silvestre mediante el proceso docente educativo en la Biología. Tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" La Habana.

42. DÍAZ CASTILLO, Rogelio (2000): Educación Ambiental y desarrollo sostenible: Estrategia didáctica. Instituto Superior Pedagógico de Las Tunas. Cuba.
43. DÍAZ DUQUE, José A. (1998): La universidad moderna y el desarrollo sostenible. Memorias. I Convección Internacional sobre medio ambiente y desarrollo. p. 101-109. -- La Habana, Ed: Academia.
44. DRIGGS PÉREZ, Gladis (2008): La Educación ambiental en la Educación Técnica y Profesional: una necesidad imperiosa en los momentos actuales. Tesis de Maestría. Mención en Educación Técnica y Profesional. Holguín.
45. DOURO JEANNI, Axel (1990): Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (ILPES), documento 89/05/Rev.1, Serie Ensayos. Santiago de Chile.
46. DUQUE A. María (1999): Educación ambiental. Una mirada desde Colombia. En: Tópicos en Educación Ambiental. Volumen 1, Número 3, diciembre. Mundi Prensa, S.A. México.
47. EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE RÍO (1993): Hacia las sociedades sustentables. -- México: Grupo de estudios ambientales.
48. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO EDUCACIÓN EN VALORES. Disponible en [www.corredordelasideas.org/docs/sesiones/comunicaciones2/dino\\_doffo.doc](http://www.corredordelasideas.org/docs/sesiones/comunicaciones2/dino_doffo.doc) . Consultado el 16/03/2011, 1:00pm.
49. EDUCACIÓN AMBIENTAL. Revista Iberoamericana de Educación. No. 11. Madrid, mayo-agosto, 1996.
50. ESTRATEGIA AMBIENTAL NACIONAL (2011). Proyecto Estrategia Ambiental Nacional. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. 2011-2015, p. 4. (Versión 1.7, abril del 2011).
51. EISENBERG WIEDER, ROSE (2008): Formación valoral ambiental: evolución y dilemas en sus procesos desde la investigación a participativa. Disponible en <http://educar.jalisco.gob.mx/13/13Rose.html>. Consultado 12/05/2011, 6:00pm.
52. FERNÁNDEZ, Modesto (1997): Política ambiental cubana. Reflexiones para un desarrollo sostenible. En: Cuba Socialista 3. Época, Número 6.
53. FERNÁNDEZ, Manuel A. (1997): Educación ambiental y pedagogía crítica. Informe de una experiencia. En: Aula de Innovación. No. 59. Barcelona.
54. FERRER CARBONEL, Elsy Amalia (2005): Estrategia para la formación ambiental de los ingenieros geólogo-minero-metalúrgico. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Santiago de Cuba, 2005.

55. FERRER, BERTHA (1999): La Cultura Medioambiental Comunitaria. Experiencia en la comunidad Veguita de Galo. Universidad de Oriente.
56. GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA (1997): Ley 81 del Medio Ambiente. La Habana.
57. GARCÍA FERNÁNDEZ, J. M. (2002): Algunas Reflexiones sobre el desarrollo de la gestión ambiental cubana. Cuba: Medio Ambiente y Desarrollo. Revista electrónica de la Agencia de Medio Ambiente. Año 2, No. 2/2002.
58. GARCÍA GÓMEZ, J. y NANDO ROSALES, J. (2000): Estrategias Didácticas en Educación Ambiental. Málaga. Ed: Aljibe.
59. GARCÍA RODRÍGUEZ, M. E. (1998): Una propuesta para el mejoramiento de la introducción de la dimensión ambiental por vía curricular en Secundaria Básica. Tesis de Maestría. ICCP. La Habana.
60. GARCÍA VARGAS, E. (2005): Contenidos y elementos universales de la cultura. En: WWW.monografías.com Junio del 2005. Pág. 8.
61. GÓMEZ RIVAS, Yoandri (2011): Programa para fortalecer la cultura ambiental comunitaria orientada a la sostenibilidad de la zona costera de Cayo Bariay. Trabajo de Diploma. Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya.
62. GONZÁLEZ, Francisco (1996): Ambiente y Desarrollo, Ensayos. México. Editorial IDEAL. Instituto de Estudios Ambientales para el desarrollo.
63. GONZÁLEZ, N. y FERNÁNDEZ A. (2003): Trabajo Comunitario. Selección de Lecturas. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.
64. HELLER, A. (1970): Sociología de la vida cotidiana. Ediciones Península, Barcelona, España.
65. HERNÁNDEZ BATISTA, Raysa (2008): Concepción Teórico- Metodológica para el desarrollo de la Cultura Geográfica en los estudiantes de la Secundaria Básica. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas, UCP "José de la Luz y Caballero", Holguín.
66. KISNERMAN, Natalio (1984): Comunidad. Edit. Humanitas. Bs.As. Argentina.
67. LAPERA ESCOBEDO, Bertha (2001): Estrategia metodológica para la educación en valores ambientales de los estudiantes de Ingeniería Química mediante las clases de inglés. Conocimiento, Educación y Valores. Universidad de Camagüey, 2001.

68. LA ROSA PADRÓN, Rosa Isabel (2009): La educación ambiental de los estudiantes de Técnico Medio en la especialidad Construcción Civil. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín.
69. LÓPEZ CABRERA, C. M. et al. (2002): Introducción al conocimiento del Medio Ambiente. Tabloide Universidad para Todos. Editorial Academia. La Habana. 31p.
70. LÓPEZ OSPINA, Gustavo (1997): Educación para el desarrollo sostenible: Hacia una visión estratégica que la haga factible. – p 11-25. Conferencia magistral. I Convección Internacional sobre medio ambiente y desarrollo.- La Habana, Ed: Academia.
71. MARTÍNEZ PÉREZ, C. M. (2004): La educación ambiental para el desarrollo del trabajo comunitario en las instituciones educativas. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”. Holguín.
72. Mc PHERSON SAYÚ, M. (1997): Estrategia de educación ambiental en la superación y formación de maestros. La Habana. MINED.
73. ----- (1999): Estrategia y metodología de la educación ambiental en la formación de profesores. La Habana. Curso 34. Pedagogía 99.
74. MÜLLER, ULRICH (2011): Planificando el uso de la Tierra. Catálogo de herramientas y experiencias. Foro de Proyectos del Desarrollo Rural y Manejo de Recursos Naturales en América Latina. Bogotá.
75. NOVO, María (1996): La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas. Universitas. Madrid.
76. ----- (2009): La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de Educación, número extraordinario 2009.pp. 195-217. Disponible en [www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009\\_09.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf). Consultado 2/2/09. 3:30 PM.
77. NUÉVALOS RUÍZ, Carmen (2008): Desarrollo moral y valores ambientales. Tesis Doctoral. Universidad de Valencia. España.
78. ----- (2009): La educación en valores ambientales. Disponible en <http://www.imced.edu.mx/Ethos/Archivo/32-83.pdf>. Consultado el 10/01/2011. 2:00pm.
79. NUÑEZ COBAS, Nelson (2003): La educación en actitudes medioambientales en estudiantes de la especialidad de Química Industrial en la Educación Técnica y Profesional. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín.

80. PÉREZ BORREGO, Yunia (2011): La educación ambiental en la formación del profesional para la protección del recurso suelo en la especialidad Agropecuaria. Tesis de Doctorado. UCP “José de la Luz y Caballero”, Holguín.
81. PROENZA GARCÍA, Joaquina Lucía (2009): La formación de valores ambientales profesionales en la carrera de Licenciado en Educación, especialidad PGI Secundaria Básica. Tesis de Doctorado.- UCP “José de la Luz y Caballero”, Holguín.
82. RICAURTE QUIJANO, Carla (2011): Desarrollo sustentable, gestión local y turismo. En: Escrituras solidarias.
83. RODRÍGUEZ, A. y Sánchez, D. (2011): Reflexiones acerca del trabajo comunitario. Tomado de <http://www.psicocentro.com>. Accedido el 28/9/2011.
84. RODRÍGUEZ RENSOLI, M. (2008): Potencialidades del micro ambiente escolar para el desarrollo de la educación ambiental en la educación preuniversitaria. Tesis presentada en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín.
85. ROQUE MOLINA, M. G. (1996): Estrategia de educación ambiental para carreras técnicas en Cuba. Tesis presentada en opción al título académico de Master en Ciencias. La Habana. Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional.
86. ----- (1997): Programa de introducción de la dimensión ambiental en los planes de estudio de la Educación Superior. Memorias de la I Convención Internacional sobre medio ambiente y desarrollo. La Habana.
87. ----- (2003): Estrategia educativa para la formación de la cultura ambiental de los profesionales cubanos del nivel superior. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
88. ----- (2007): Papel de la educación en el tránsito hacia el desarrollo sostenible desde una perspectiva cubana. Educación ambiental para el Desarrollo Sostenible. UNESCO.
89. RUMAYOR GARCÍA, E. (2000): La importancia de la promoción cultural desde las comunidades. Trabajo Investigativo. Holguín, Cuba.
90. SANTOS ABREU, I. (1999): La agenda XXI como alternativa para la educación ambiental en el ámbito escolar. La Habana. Curso Pre evento 45, Pedagogía 99.
91. ----- . 2002: Estrategia de formación continuada en educación ambiental para docentes. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Santa Clara.
92. SANTOS ABREU, I. y otros (2009): Didáctica de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. Curso 37 Pedagogía 2009. La Habana. Órgano Editor EDUCACIÓN CUBANA.

93. TOMÁS, Agustín (2008): Cultura y sociedad. En: WWW.monografias.com. 5 de febrero de 2008. Apud. Yadira Pérez Cruz: La cultura material en el Holguín colonial de 1869 a 1898. Pág. 10.
94. VALDÉS, Oreste (1995). La educación ambiental curricular para el desarrollo sostenible en Cuba. La Habana. Curso Pre evento 23. Congreso Pedagogía 95.
95. VELÁZQUEZ MULET, Dubiel (2011): Los valores ambientales profesionales en la formación del Técnico Medio en Mecanización Agropecuaria. Tesis de Doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero”, Holguín.
96. VILLALÓN LEGRÁ, Georgina (2005): Cultura General Integral, Cultura Ambiental y Cultura Toponímica. Una reflexión necesaria. ISP Félix Varela. Villa Clara. 12 p.
97. VIGOTSKY, Lev (1949): Las funciones psíquicas superiores. Ed: Progreso: Moscú 225 p.  
----- (1966): Pensamiento y lenguaje. La Habana, Ed: Revolucionarias, 255 p.

## **ANEXO 1. GUÍA PARA LA OBSERVACIÓN DE INDICADORES EN LOS RESIDENTES**

### **Objetivo:**

Determinar el estado actual de la cultura ambiental en los residentes de la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad.

Acción a observar: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

### **Indicadores a observar en los residentes:**

1. Si asiste puntualmente a las actividades.
2. Si revela disposición para participar.
3. Si demuestra insatisfacción ante los problemas ambientales identificados en la comunidad.
4. Si se involucra, coopera y manifiesta nivel de compromiso.
5. Si se muestra optimista ante los logros alcanzados por la comunidad.

### **Criterios de medida para evaluar los indicadores en los residentes:**

- Si cumplen entre **cuatro y cinco indicadores**, entonces se considera **(Alto)**.
- Si cumplen con **tres indicadores**, entonces se considera **(Medio)**.
- Si cumplen entre **uno y dos indicadores**, entonces se considera **(Bajo)**.

## **ANEXO 2. GUÍA PARA LA OBSERVACIÓN DE INDICADORES EN LOS ACTORES SOCIALES**

### **Objetivo:**

Determinar el estado actual que revelan los actores sociales en el tratamiento a la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad durante el cumplimiento de sus funciones.

Acción: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Cantidad de participantes: \_\_\_\_\_

### **Indicadores a observar en los actores sociales:**

1. Si las acciones ambientales se rigen por una actuación socialmente adecuada.
2. Si demuestra capacidad de acción comunitaria.
3. Si infunde entusiasmo entre los residentes.
4. Si mantiene disposición para integrarlos como equipo.
5. Si manifiesta comportamientos que se traducen en una sólida cultura ambiental.

### **Criterios de medida a evaluar en los actores sociales en su tratamiento a la cultura ambiental de los residentes:**

- Si cumplen entre **cuatro y cinco indicadores**, entonces se considera **(Alto)**.
- Si cumplen con **tres indicadores**, entonces se considera **(Medio)**.
- Si cumplen entre **uno y dos indicadores**, entonces se considera **(Bajo)**.

### ANEXO 3. ENCUESTA A LOS RESIDENTES

**Objetivo:**

Determinar el estado actual de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para favorecer el desarrollo sostenible de la localidad.

**Datos Generales:**

Nivel de escolaridad: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_

**Estimado compañero (a):**

En estos momentos se está desarrollando una investigación para conocer el estado actual de la cultura ambiental de los residentes de la comunidad 26 de Julio para favorecer el desarrollo sostenible de la localidad. Consideramos de gran utilidad la información que puedas ofrecernos sobre determinados aspectos. Muchas gracias.

**CUESTIONARIO:**

1. ¿Conoces qué es la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad?

Sí                       No                       Tengo dudas

2. Diga si las acciones que se llevan a cabo en la comunidad se corresponden con los aspectos siguientes:

Incluye el análisis de la problemática ambiental que más afectan a mi comunidad.

Incluye el análisis de la problemática ambiental pero no precisamente la que más afectan a mi comunidad.

No se incluye el análisis de la problemática ambiental que afectan a ninguna de las comunidades.

3. ¿Cuáles acciones de carácter ambiental se pueden realizar en la comunidad en función de favorecer la cultura ambiental de los pobladores para el desarrollo sostenible de la localidad?

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

4. Refiérase a tres (3) de los aspectos que desde el punto de vista ambiental desearían cambiar en su comunidad.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

5. ¿Qué alternativas de solución propones realizar para atenuar los problemas ambientales presentados en tu comunidad?

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

## **ANEXO 4. ENTREVISTA A LOS ACTORES SOCIALES**

### **Objetivo:**

Determinar el estado actual de las acciones dirigidas a favorecer la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad.

### **Compañero (a):**

Se está realizando una investigación para conocer el estado actual de las acciones dirigidas a favorecer la cultura ambiental de los residentes en la comunidad 26 de Julio para el desarrollo sostenible de la localidad. Las respuestas sinceras a las preguntas que aquí se les plantean nos resultarán provechosas. Desde este mismo instante les damos las gracias.

### **CUESTIONARIO:**

1. ¿Cómo evalúas en la comunidad el estado actual de la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad?
2. ¿Diga si las acciones socioculturales desarrolladas en la comunidad 26 de Julio se dirigen por lo general, a favorecer la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad?
3. ¿Conoces cuáles son las barreras que limitan el fomento de la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad?
4. ¿Qué soluciones propones realizar para superar las insuficiencias presentadas en la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la localidad?
5. ¿Qué indicadores se deben considerar para evaluar la cultura ambiental de los residentes para el desarrollo sostenible de la comunidad 26 de Julio?